

**SESIÓN  
EXTRA  
ORDINARIA**

**Nº 34**

**28/09/2020**

# CONTROL ASISTENCIA A SESIONES

## SESIÓN EXTRAORDINARIA N°34

FECHA:28/09/2020

**NOMBRE SECRETARIA a.i. : Marjorie Mejías Villegas**

**FIRMA:** presente

**ALCALDE:**

**LIC. WILBERTH MARTIN AGUILAR GATJENS**

**FIRMA:** presente

**REGIDORES PROPIETARIOS:**

- 1- Ester Amalia González García presente
- 2- Diego Alonso González Morales presente
- 3- Juan Carlos Dengo González presente
- 4- Ronald Francisco Ramírez Garita presente
- 5- Uriel Alfonso Delgado Ramírez presente

**REGIDORES SUPLENTE:**

1. Elisa María Calderón Montero | presente
2. Carlos Manuel Salazar León | presente
3. Xiomara Chavez Garita | presente
4. Danielo Vásquez Trigueros | presente
5. Leonardo Barquero Ramírez | presente

**SINDICOS PROPIETARIOS:**

1. María Paula Villegas Arguedas | \_\_\_\_\_
  2. Hugo Alberto Cubero Rojas | *Presente.*
  3. Jorge Enrique Ocaña Porras | *Presente.*
  4. Adrián Solano Barrantes | *Presente.*
  5. Didier Mora Chavez | \_\_\_\_\_
  6. Omar Ramos Arce | \_\_\_\_\_
  7. William Miranda Garita | *Presente*
  8. José Carlos Chavez Innecken | *Presente*
- 

**SINDICOS SUPLENTE:**

1. Gilbert Agüero Trejos | \_\_\_\_\_
2. Andreina Ramirez Gómez | \_\_\_\_\_
3. Maricela Mora Porras | *Presente.*
4. Ana Patricia Zumbado Castillo | *Presente*
5. Idalie Rodríguez Víquez | \_\_\_\_\_
6. Ana Maritza Porras Mena | *Presente.*
7. Rosa Isabel Gonzalez Rodríguez | *Presente*
8. Ana Victoria Espinoza Salas | \_\_\_\_\_

**OBSERVACIONES:**

SESIÓN NO. 34  
EXTRAORDINARIA  
28 DE SETIEMBRE DEL 2020

ARTÍCULO ÚNICO

PRESENTACIÓN DEL SEGUNDO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2-2020

Presupuesto Justificación de la imprevisión del

EXPOSITORES  
JORGE RODRIGUEZ  
PATRICIA CALVO

Mediante la justificación correspondiente, para  
aprobación del 2º presupuesto extraordinario, por un error  
involuntario,

Juan Carlos: justificación de la aprobación del presupuesto.  
Solicita que se oye el proceso de presentación y se proceda tal  
cual se indicó en un inicio por no darse la aprobación como con-  
donde la intención se informa por que esta se dio in-  
Juan obradas y se de la aprobación

Cierra la sesión a las 5:30 pm.

**SESIÓN NO. 34**  
**EXTRAORDINARIA**  
**28/09/2020**

Sesión Extraordinaria N°34 celebrada por el Concejo Municipal de Atenas, el Lunes 28 de Setiembre del año dos mil veinte, a las diecisiete horas, a través de la plataforma Virtual TEAMS de la Municipalidad de Atenas, con la siguiente asistencia:

**REGIDORES PROPIETARIOS:**

ESTER AMALIA GONZÁLEZ GRACÍAPRESIDE  
RONALD RAMÍREZ GARITA  
JUAN CARLOS DENGÓ GONZÁLEZ  
DIEGO ALONSO GONZALEZ MORALES  
URIEL DELGADO RAMÍREZ

**REGIDORES SUPLENTE:**

ELISA MARÍA CALDERÓN MONTERO  
DANILO VÁSQUEZ TRIGUEROS  
CARLOS MANUEL SALAZAR LEÓN  
LEONARDO BARQUERO RAMÍREZ  
XIOMARA CHAVES GARITA

**SÍNDICOS PROPIETARIOS:**

JORGE ENRIQUE OCAÑA PORRAS  
WILLIAM MIRANDA GARITA  
JOSÉ CARLOS CHAVES INNECKEN  
HUGO CUBERO ROJAS  
ADRÍAN SOLANO BARRANTES

**SÍNDICOS SUPLENTE**

MARICELA MORA PORRAS  
ANA PATRICIA ZUMBADO CASTILLO  
ANA MARITZA PORRAS MENA  
ROSA ISABEL GONZALEZ RODRIGUEZ

**ALCALDE: LIC. WILBERTH MARTIN AGUILAR GATJENS.**  
**SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJIAS VILLEGAS A.I.**

**AUSENTES**

GILBERT AGÜERO TREJOS  
VICTORIA ESPINOZA SALAS  
MARÍA PAULA VILLEGAS ARGUEDAS

DIDIER MORA CHAVEZ  
OMAR RAMOS ARCE  
ANDREÍNA RAMÍREZ GÓMEZ  
IDALIE RODRIGUEZ VÍQUEZ

**ASISTENTES POR INVITACIÓN**

PATRICIA CALVO, ENCARGADA DE PLANIFICACIÓN  
JORGE RODRÍGUEZ, ENCARGADO DE PRESUPUESTO

**LA SRA. PRESIDENTA, DA LA BIENVENIDA A TODOS LOS PRESENTES Y PROCEDE A DAR LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**ARTÍCULO ÚNICO**

**APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 02-2020**

La Sra. Presidenta, sede la palabra al Sr. Jorge Rodríguez, Encargado de Presupuesto, a fin de que proceda con la explicación de este segundo presupuesto extraordinario.

El Sr. Jorge Rodríguez, Encargado de Presupuesto, explica que, este presupuesto se debe a la improbación del primer extraordinario. Añade que, de parte de la Alcaldía, se presenta un documento mediante el cual se justifica la situación.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, indica que, esperara a la lectura del documento para dar su intervención.

La Sra. Presidenta, indica que, después de la lectura del documento, procederá con la aprobación del orden del día.

El Sr. Jorge Rodríguez, Encargado de Presupuesto, da lectura al documento.

**Documento enviado por Alcaldía**

**Oficio: MAT-DA-0986-2020**

**Asunto: Justificación de improbación del Presupuesto Extraordinario N°1-2020**

***Se indica que, este se encuentra en el expediente en físico del acta.***

El Sr. Jorge Rodríguez, Encargado de Presupuesto, señala que, el proceso es su responsabilidad, pero por un error humano lo envió con la ratificación y no con la aprobación, por lo que se dio la improbación. Agrega que, el presupuesto a presentar es el mismo que el N°1-2020. Además, indica que, debido a consulta del Sr. Juan Carlos Dengo, se pregunta a la CGR, donde le indican que, con la improbación se anula el acto administrativo de lo que está en actas, por lo que este sería el número dos. Consulta a todos los Regidores si gustan que exponga nuevamente todo el presupuesto extraordinario.

La Sra. Presidenta, propone para el orden del día retomar nuevamente la aprobación del presupuesto extraordinario con la justificación correspondiente de la improbación del anterior.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, concuerda con la Sra. Presidenta y de acuerdo con la justificación de la improbación de la CGR por error involuntario del Sr. Rodríguez de Presupuesto, pero al ser exactamente el mismo que se había aprobado en determinado momento. Explica cuál es la consulta realizada, ya que era en el sentido de que, ocurría con el acuerdo anterior, en el cuál se había dado aprobación al primero presupuesto extraordinario. Además, se refiere a la respuesta dada del Sr. Rodríguez, donde indica que, no va a ser el uno, sino el número dos, aunque para efectos anteriores es el mismo. Señala que, de acuerdo al procedimiento establecido para la aprobación de instrumentos presupuestarios, solicita que seguidamente de la presentación se dé el voto favorable para que, se pueda tramitar tal cual se había conocido anteriormente.

La Sra. Presentación, habla del motivo de la improbación del presupuesto extraordinario, de manera que se vuelva aprobar el presupuesto extraordinario número dos que, es el mismo que el anterior. Solicita se adjunte la nota de la Sra. Patricia Calvo, Encargada de Planificación.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, habla del porque el instrumento presupuestario es exactamente el mismo. Explica que, de conformidad con el procedimiento establecido y en razón de lo anteriormente indicado, solicita se obvie las presentaciones correspondientes y procedan con la aprobación de este. Según su criterio, indica que, el orden del día sería la aprobación del Presupuesto Extraordinario N°02-2020.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, indica que, está de acuerdo con el Sr. Dengo.

La Sra. Presidenta, somete a aprobación el orden del día, aprobación del Presupuesto Extraordinario N°02-2020.

#### **Acuerdo #1**

**SE ACUERDA: APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

La Sra. Presidenta, solicita dar lectura a la nota de la Sra. Patricia Calvo.

El Sr. Jorge Rodríguez, Encargado de Presupuesto, da lectura al documento.

#### **Documento enviado por Patricia Calvo, Planificadora Municipal**

**Oficio: MAT-PLANIF-052-2020**

**Asunto: Plan Anual Operativo, II Presupuesto Extraordinario 2020**

***Se indica que, este se encuentra en el expediente en físico del acta.***

El Sr. Jorge Rodríguez, Encargado de Presupuesto, indica que, es el mismo presupuesto. Recuerda que, si lo fueran aprobar deben de dispensarlo de trámite de comisión.

**Se adjunta Presupuesto Extraordinario N°02-2020**

DETALLE DE INGRESOS  
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2-2020

CÓDIGO	DETALLE	MONTO	%
<u>1.0.0.0.00.00.0.0.000</u>	<u>INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>0</u>	<u>0.0%</u>
1.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0.0%
1.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	0	0.0%
1.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de instituciones Descentralizadas no Empresariales	0	0.0%
1.4.1.3.02.00.0.0.000	Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación	0	
3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	275,568,074.72	100.0%
3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	275,568,074.72	100.0%
3.3.1.0.00.00.0.0.000	Superávit Libre	69,582,070.17	25.3%
3.3.2.00.00.0.0.000	Superávit Especifico	205,986,004.55	74.7%
	TOTAL DE INGRESOS	275,568,074.72	100.0%

**SECCION DE EGRESOS**  
**DETALLE GENERAL POR OBJETO DEL GASTO**

Código	Detalle	INGRESOS	SERVICIOS COMUNALES Y DEPENDIENTES	INVERSIONES	Total	%
1	SERVICIOS	6,500,000.00	83,484,079.58	20,404,000.00	110,388,079.58	30%
1.00	SERVICIOS BÁSICOS	0.00	9,000,000.00	0.00	9,000,000.00	3%
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	0.00	9,000,000.00	0.00	9,000,000.00	3%
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	0.00	74,084,169.81	20,404,000.00	94,488,169.81	33%
1.04.00	Servicios generales	0.00	8,000,000.00	0.00	8,000,000.00	3%
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	0.00	6,084,169.81	20,404,000.00	26,488,169.81	10%
1.07	CAPACITACION Y PRODUCTO	0.00	2,962,931.66	0.00	2,962,931.66	1%
1.07.02	Actividades profesionales y técnicas	0.00	2,962,931.66	0.00	2,962,931.66	1%
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	6,500,000.00	29,300,152.76	0.00	35,800,152.76	13%
1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	4,000,000.00	19,500,152.76	0.00	23,500,152.76	8%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	300,000.00	42,208,464.72	8,734,094.24	51,042,558.96	14%
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0.00	6,370,000.53	0.00	6,370,000.53	2%
2.01.01	Combustibles e lubricantes	0.00	5,670,000.53	0.00	5,670,000.53	2%
2.01.02	Productos farmacéuticos y médicos	0.00	500,000.00	0.00	500,000.00	0%
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	0.00	5,486,590.53	0.00	5,486,590.53	2%
2.02.03	Alimentos y bebidas	0.00	5,486,590.53	0.00	5,486,590.53	2%
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	0.00	19,751,674.64	8,734,094.24	28,485,768.88	10%
2.03.01	Materiales y productos metálicos	0.00	2,733,125.70	0.00	2,733,125.70	1%
2.03.02	Materiales y productos minerales y pétreos	0.00	17,018,548.94	8,734,094.24	25,752,643.18	9%
2.04	herramientas, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0.00	4,500,000.00	0.00	4,500,000.00	2%
2.04.01	Herramientas e instrumentos	0.00	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	1%
2.04.02	Repuestos y accesorios	0.00	500,000.00	0.00	500,000.00	0%
2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	300,000.00	4,300,000.00	0.00	4,600,000.00	3%
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y computo	300,000.00	0.00	0.00	300,000.00	0%
2.99.04	Útiles y materiales de limpieza	0.00	2,800,000.00	0.00	2,800,000.00	1%
2.99.06	Útiles y materiales de seguridad y resguardo	0.00	500,000.00	0.00	500,000.00	0%
3	BIENES INMUEBLES	39,300,000.00	6,332,802.10	1,403,649.24	47,036,451.34	13%
3.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	7,700,000.00	2,421,487.42	1,903,649.24	12,025,136.66	4%
3.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	0.00	1,500,000.00	0.00	1,500,000.00	1%
3.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	4,000,000.00	0.00	0.00	4,000,000.00	1%
3.01.05	Equipo y programas de computo	2,500,000.00	0.00	0.00	2,500,000.00	1%
3.01.99	Maquinaria y equipo diverso	1,200,000.00	921,487.42	0.00	2,121,487.42	1%
3.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0.00	3,711,314.68	0.00	3,711,314.68	1%
3.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	0.00	3,711,314.68	0.00	3,711,314.68	1%
3.99	BIENES INMUEBLES DIVERSOS	31,600,000.00	0.00	0.00	31,600,000.00	11%
3.99.03	Bienes inmuebles	31,600,000.00	0.00	0.00	31,600,000.00	11%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	77,661,349.68	8,489,301.18	0.00	86,150,650.86	24%
4.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	77,661,349.68	0.00	0.00	77,661,349.68	22%
4.01.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	13,840,549.26	0.00	0.00	13,840,549.26	5%
4.01.02	Transferencias corrientes a Organismos Descentralizados	2,211,240.57	0.00	0.00	2,211,240.57	1%
4.01.04	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	61,409,459.85	0.00	0.00	61,409,459.85	22%
4.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00	0%
4.06.02	Reintegración de donaciones	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00	0%
	TOTAL PRESUPUESTO	124,141,349.68	120,334,991.72	31,069,733.52	275,546,074.92	100%

**DETALLE GENERAL DE EGRESOS**  
(En Colones)

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO	%
1	SERVICIOS	82,384,059.55	30%
2	MATERIALES	51,442,550.98	19%
5	BIENES DURADEROS	47,268,451.36	17%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	84,430,650.64	31%

<b>TOTALES</b>		<b>275,568,074.72</b>	<b>100%</b>
----------------	--	-----------------------	-------------

**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2-2020**  
**PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL**  
**ACTIVIDADES**

CODIGO	CONCEPTO	MONTO	%
01	ADMISTRACION GENERAL	46,700,000.00	38%
02	AUDITORIA	0.00	0%
03	ADMISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS	0.00	0%
04	TRANSFERENCIAS	77,461,349.48	62%
<b>TOTAL</b>		<b>124,161,349.48</b>	<b>100%</b>

**Programa I DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL -CONSOLIDADO-**  
(En Colones)

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO	%
1	SERVICIOS	6,500,000.00	5%
2	MATERIALES	500,000.00	0%
5	BIENES DURADEROS	39,200,000.00	32%
6	TRANGFERENCIAS CORRIENTES	77,961,349.48	63%
<b>TOTALES</b>		<b>124,161,349.48</b>	<b>100%</b>

**PROGRAMA II:SERVICIOS COMUNALES  
SERVICIOS**

<b>CODIGO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO</b>	<b>%</b>
1	Aseo de Vías y Sitios Públicos	7,921,487.42	7%
2	Recolección de Basura	29,733,624.44	25%
3	Caminos y Calles	9,500,000.00	8%
5	Parques y Ornatos	17,914,299.69	15%
7	Mercados, Plazas y Ferias	24,320,152.76	20%
9	Educativos, Culturales y Deportivos	2,962,931.66	2%
10	Servicios sociales Complementarios	10,973,181.07	9%
11	Estacionamiento Autorizado	3,711,314.68	3%
17	Mantenimiento de Edificios	3,000,000.00	2%
23	Seguridad y Vigilancia en la Comunidad	2,000,000.00	2%
26	Desarrollo Urbano	8,300,000.00	7%
	<b>TOTAL EGRESOS PROGRAMA II</b>	<b>120,336,991.72</b>	<b>100%</b>

**Programa II SERVICIOS COMUNALES -CONSOLIDADO-  
(En Colones)**

<b>CODIGO</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>%</b>
0	REMUNERACIONES	10,042,362.19	8.35%
1	SERVICIOS	55,494,059.55	46.11%
2	MATERIALES	42,208,466.72	35.08%
5	BIENES DURADEROS	6,132,802.10	5.10%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6,469,301.16	5.38%
<b>TOTALES</b>		<b>120,336,991.72</b>	<b>100.00%</b>

MUNICIPALIDAD DE ATENAS  
 PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2-2020  
 DETALLE POR OBJETO DEL GASTO PROGRAMA B

		02.01	02.02	02.03
CODIGO	DESCRIPCION	LIMPIEZA DE VIAS	RECOLECCION	CAMINOS Y CALLES
0	REMUNERACIONES	0.00	4,277,714.18	0.00
0.01	REMUNERACIONES BASICAS	0.00	3,181,188.18	0.00
0.01.02	Jornales	0.00	3,181,188.18	0.00
0.03	REMUNERACIONES SALARIALES	0.00	282,806.87	0.00
0.03.03	Decretos/mes	0.00	282,806.87	0.00
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	\$30,163.70	0.00
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CC SS. 14%	0.00	294,257.87	0.00
0.04.02	Contribución Patronal al Banco Poblador y de Ocas Comunal 0.5%	0.00	15,905.83	0.00
0.06	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	0.00	508,678.80	0.00
0.06.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CC SS.	0.00	161,603.24	0.00
0.06.02	Cuenta Patronal Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias 1.5%	0.00	47,717.49	0.00
0.06.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 3%	0.00	294,257.87	0.00
1	SERVICIOS	0.00	18,117,782.13	0.00
1.02	SERVICIOS BASICOS	0.00	6.00	0.00
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	0.00	0.00	0.00
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	0.00	14,064,188.81	0.00
1.04.05	Servicios generales	0.00	9,000,000.00	0.00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	0.00	5,064,188.81	0.00
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	0.00	63,623.32	0.00
1.06.01	Seguros	0.00	63,623.32	0.00
1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	0.00	0.00	0.00
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	0.00	0.00	0.00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	0.00	4,900,000.00	0.00
1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	0.00	0.00	0.00
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	0.00	4,000,000.00	0.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	7,000,000.00	7,020,001.63	8,690,090.60
2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	600,000.00	5,020,001.63	0.00
2.01.01	Combustibles y lubricantes	0.00	5,020,001.63	0.00
2.01.02	Productos farmacológicos y médicos	600,000.00	0.00	0.00
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	0.00	0.00	0.00
2.02.03	Alimentos y bebidas	0.00	0.00	0.00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	0.00	2,000,000.00	7,090,090.60
2.03.01	Materiales y productos mlticos	0.00	2,000,000.00	0.00
2.03.02	Materiales y productos minerales y químicos	0.00	0.00	7,000,000.00
2.04	herramientas, REPUESTOS Y ACCESORIOS	3,000,000.00	0.00	1,090,090.60
2.04.01	Herramientas e instrumentos	3,000,000.00	0.00	1,000,000.00
2.04.02	Repuestos e accesorios	0.00	0.00	0.00
2.88	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	3,600,000.00	0.00	0.00
2.99.04	Textiles y vestuario	0.00	0.00	0.00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	3,000,000.00	0.00	0.00
2.99.06	Útiles y materiales de seguridad y seguridad	600,000.00	0.00	0.00
6	BIENES DURADEROS	821,487.42	0.00	1,600,000.00
6.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	821,487.42	0.00	1,600,000.00
6.01.01	Máquinae y equipo para la producción	0.00	0.00	1,500,000.00
6.01.99	Máquinae y equipo diverso	821,487.42	0.00	0.00
6.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0.00	0.00	0.00
6.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	0.00	0.00	0.00
8	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	318,118.82	0.00
8.02	PRESTACIONES	0.00	318,118.82	0.00
8.02.01	Prestaciones legales	0.00	318,118.82	0.00
	TOTAL PRESUPUESTO	7,821,487.42	29,733,824.44	8,690,090.60
	RESUMEN DE ACTIVIDADES	LIMPIEZA DE VIAS	RECOLECCION	CAMINOS Y CALLES
0	REMUNERACIONES	0	4,277,714	0
1	SERVICIOS	0	18,117,782	0
2	MATERIALES	7,000,000	7,020,002	8,690,090
6	BIENES DURADEROS	821,487	0	1,600,000
8	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	318,117	0
	TOTALES	7,821,487.42	29,733,824.44	8,690,090.60

MUNICIPALIDAD DE ATENAS  
 PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2020  
 DETALLE POR OBJETO DEL GASTO PROGRAMA II

		02.05	02.07	02.08	02.09
<b>CÓDIGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PARQUES</b>	<b>MERCADOS Y PLAZAS</b>	<b>CULTURALES</b>	<b>SOCIALES</b>
0	REMUNERACIONES	8,784,648.93	0.00	0.00	0.00
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	4,250,000.00	0.00	0.00	0.00
0.01.02	Jornales	4,250,000.00	0.00	0.00	0.00
0.03	REMUNERACIONES SALARIALES	458,861.60	0.00	0.00	0.00
0.03.03	Destrucción mas	458,861.60	0.00	0.00	0.00
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	425,896.00	0.00	0.00	0.00
0.04.01	Certificación Patronal al Seguro de Salud de la CC. 33. 14%	399,899.00	0.00	0.00	
0.04.05	Certificación Patronal al Seguro Popular y de Des. Comunal 0.2%	55,007.00	0.00	0.00	
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	633,131.63	0.00	0.00	0.00
0.05.01	Certificación Patronal al Seguro de Pensiones de la CC. 55.	203,177.58	0.00	0.00	
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias 1.5%	50,003.42	0.00	0.00	
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 3%	380,000.73	0.00	0.00	
1	SERVICIOS	83,183.00	24,320,152.78	2,962,931.66	0.00
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	0.00	9,000,000.00	0.00	0.00
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	0.00	9,000,000.00	0.00	0.00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.04.05	Servicios generales	0.00	0.00	0.00	0.00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	0.00	0.00	0.00	0.00
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	83,183.00	0.00	0.00	0.00
1.06.01	Seguros	83,183.00	0.00	0.00	0.00
1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	0.00	0.00	2,962,931.66	0.00
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	0.00	0.00	2,962,931.66	0.00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	0.00	15,320,152.78	0.00	0.00
1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	0.00	15,320,152.78	0.00	0.00
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	0.00	0.00	0.00	0.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	11,401,674.68	0.00	0.00	8,486,590.54
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y COMESTIBLES	650,000.00	0.00	0.00	0.00
2.01.01	Combustibles y lubricantes	650,000.00	0.00	0.00	0.00
2.01.02	Productos farmacéuticos y médicos	0.00	0.00	0.00	0.00
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGRICOLAS	0.00	0.00	0.00	8,486,590.54
2.02.03	Alimentos y bebidas	0.00	0.00	0.00	8,486,590.54
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	10,751,674.68	0.00	0.00	0.00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	733,125.70	0.00	0.00	0.00
2.03.02	Materiales y productos cerámicos y mstílicos	10,018,748.98	0.00	0.00	0.00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	0.00	0.00	0.00	0.00
2.04.02	Repuestos y accesorios	0.00	0.00	0.00	0.00
2.09	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	0.00	0.00	0.00	0.00
2.09.04	Tarjetas y material	0.00	0.00	0.00	0.00
2.09.05	Utiles y materiales de limpieza	0.00	0.00	0.00	0.00
2.09.06	Utiles y materiales de resguardo y seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00
4	BIENES DURADEROS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	0.00	0.00	0.00	0.00
4.01.99	Maquinaria y equipo diverso	0.00	0.00	0.00	0.00
4.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	864,594.60	0.00	0.00	8,486,590.54
6.03	PRESTACIONES	864,594.60	0.00	0.00	8,486,590.54
6.03.00	Prestaciones legales	864,594.60	0.00	0.00	8,486,590.54
	TOTAL PRESUPUESTO	17,914,299.61	24,320,152.78	2,962,931.66	10,973,161.07
	<b>RESUMEN DE ACTIVIDADES:</b>	<b>PARQUES</b>	<b>MERCADOS Y PLAZAS</b>	<b>CULTURALES</b>	<b>SOCIALES</b>
0	REMUNERACIONES	8,784,648	0	0	0
1	SERVICIOS	83,183	24,320,153	2,962,932	0
2	MATERIALES	11,401,675	0	0	8,486,591
4	BIENES DURADEROS	0	0	0	0
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	864,594	0	0	8,486,591
	TOTALES	17,914,299.61	24,320,152.78	2,962,931.66	10,973,161.07

MUNICIPALIDAD DE ATENAS  
 PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2-2020  
 DETALLE POR OBJETO DEL GASTO PROGRAMA E

		02.11	02.17	02.23	02.26
<b>CODIGO</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>TERMINALES</b>	<b>Edificios</b>	<b>Seguridad y Vigilancia</b>	<b>Desarrollo Urbano</b>
0	REMUNERACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
0.01	REMUNERACIONES BASICAS	0.00	0.00	0.00	0.00
0.01.02	Jornales	0.00	0.00	0.00	0.00
0.03	REMUNERACIONES SALARIALES	0.00	0.00	0.00	0.00
0.03.03	Declinatorias min	0.00	0.00	0.00	0.00
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CC SS 16%	0.00	0.00	0.00	0.00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Poblador y de Desarrollo Comunal 0.5%	0.00	0.00	0.00	0.00
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	0.00	0.00	0.00	0.00
0.05.01	Contribución Patronal de Seguro de Pensiones de la CC SS	0.00	0.00	0.00	0.00
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias 1.5%	0.00	0.00	0.00	0.00
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 2%	0.00	0.00	0.00	0.00
1	SERVICIOS	0.00	3,000,000.00	0.00	7,000,000.00
1.02	SERVICIOS BASICOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	0.00	0.00	0.00	0.00
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.04.05	Servicios generales	0.00	0.00	0.00	0.00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	0.00	0.00	0.00	0.00
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.05.01	Seguros	0.00	0.00	0.00	0.00
1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.07.02	Actividades profesionales y sociales	0.00	0.00	0.00	0.00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	0.00	3,000,000.00	0.00	7,000,000.00
1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	0.00	3,000,000.00	0.00	0.00
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	0.00	0.00	0.00	7,000,000.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	2,000,000.00	1,300,000.00
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0.00	0.00	0.00	0.00
2.01.01	Combustibles y lubricantes	0.00	0.00	0.00	0.00
2.01.02	Productos farmacéuticos y médicos	0.00	0.00	0.00	0.00
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPESCUARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
2.02.03	Alimentos y bebidas	0.00	0.00	0.00	0.00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	0.00	0.00	0.00	0.00
2.03.02	Materiales y productos minerales y milticos	0.00	0.00	0.00	0.00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0.00	0.00	0.00	800,000.00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	0.00	0.00	0.00	0.00
2.04.02	Repuestos y accesorios	0.00	0.00	0.00	800,000.00
2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	0.00	0.00	2,000,000.00	500,000.00
2.99.04	Textiles y vestuario	0.00	0.00	2,000,000.00	500,000.00
2.99.05	Utiles y materiales de limpieza	0.00	0.00	0.00	0.00
2.99.06	Utiles y materiales de seguridad y vigilancia	0.00	0.00	0.00	0.00
6	BIENES DURADEROS	3,711,314.68	0.00	0.00	0.00
6.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0.00	0.00	0.00	0.00
6.01.01	Máquinaria y equipo para la producción	0.00	0.00	0.00	0.00
6.01.99	Máquinaria y equipo diverso	0.00	0.00	0.00	0.00
6.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	3,711,314.68	0.00	0.00	0.00
6.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	3,711,314.68	0.00	0.00	0.00
8	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	0.00	0.00	0.00
8.03	PRESTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
8.03.01	Prestaciones legales	0.00	0.00	0.00	0.00
	<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>3,711,314.68</b>	<b>3,000,000.00</b>	<b>2,000,000.00</b>	<b>8,300,000.00</b>
<b>RESUMEN DE ACTIVIDADES</b>					
0	REMUNERACIONES	0	0	0	0
1	SERVICIOS	0	3,000,000	0	7,000,000
2	MATERIALES	0	0	2,000,000	1,300,000
6	BIENES DURADEROS	3,711,315	0	0	0
8	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0
	<b>TOTALES</b>	<b>3,711,314.68</b>	<b>3,000,000.00</b>	<b>2,000,000.00</b>	<b>8,300,000.00</b>



**PROGRAMA III:INVERSIONES  
GRUPOS**

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO	%
01	EDIFICIOS	0	0%
02	VIAS DE COMUNICACIÓN	8,234,084	27%
06	OTROS PROYECTOS	22,835,649	73%
<b>TOTAL</b>		<b>31,069,733.52</b>	<b>100%</b>

**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2-2020  
Programa III INVERSIONES -CONSOLIDADO-  
(En Colones)**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	%
0	REMUNERACIONES	-	0.00%
1	SERVICIOS	20,400,000.00	65.66%
2	MATERIALES	8,734,084.26	28.11%
5	BIENES DURADEROS	1,935,649.26	6.25%
9	CUENTAS ESPECIALES DIVERSAS	-	0.00%
<b>TOTALES</b>		<b>31,069,733.52</b>	<b>100.00%</b>

MUNICIPALIDAD DE ATENAS  
 PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2-2020  
 DETALLE POR OBJETO DEL GASTO PROGRAMA III

03.02.01

03.06.01

03.06.10

CODIGO	DESCRIPCION	UTGV	Plan Regulador	Plan Manejo Zona Protectora Cerros de Atenas
1	SERVICIOS	0.00	16,000,000.00	5,400,000.00
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	0.00	16,000,000.00	5,400,000.00
1.04.30	Ceros servicios de gestión y apoyo	0.00	16,000,000.00	5,400,000.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	8,234,084.28	0.00	0.00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	8,234,084.28	0.00	0.00
2.03.02	Materiales y productos minerales y silíceos	8,234,084.28	0.00	0.00
5	BIENES DURADEROS	0.00	0.00	0.00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0.00	0.00	0.00
5.01.03	Equipo de comunicación	0.00	0.00	0.00
	<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>8,234,084.28</b>	<b>16,000,000.00</b>	<b>5,400,000.00</b>

	UTGV	Plan Regulador	Plan Manejo Zona Protectora Cerros de Atenas
<b>RESUMEN DE ACTIVIDADES</b>			
0 REMUNERACIONES	-	-	-
1 SERVICIOS	-	16,000,000.0	5,400,000.0
2 MATERIALES	8,234,084.3	-	-
5 BIENES DURADEROS	-	-	-
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-
<b>TOTALES</b>	<b>8,234,084.28</b>	<b>16,000,000.00</b>	<b>5,400,000.00</b>

MUNICIPALIDAD DE ATENAS  
 PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2-2020  
 DETALLE POR OBJETO DEL GASTO PROGRAMA III

03.06.11

03.06.12

CODIGO	DESCRIPCION	Mejoras Escuela Barrio Jesus	Compra de camaras de vigilancia
1	SERVICIOS	0.00	0.00
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	0.00	0.00
1.04.09	Otros servicios de gestión y apoyo	0.00	0.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	600,000.00	0.00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	600,000.00	0.00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	500,000.00	0.00
5	BIENES DURADEROS	0.00	1,935,649.26
5.01	MAGNANARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0.00	1,935,649.26
5.01.03	Equipo de comunicaciones	0.00	1,935,649.26
	<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>600,000.00</b>	<b>1,935,649.26</b>

		Mejoras Escuela Barrio Jesus	Compra de camaras de vigilancia
	<b>RESUMEN DE ACTIVIDADES:</b>		
0	REMUNERACIONES	-	-
1	SERVICIOS	-	-
2	MATERIALES	600,000.00	-
5	BIENES DURADEROS	-	1,935,649.26
5	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-
	<b>TOTALES</b>	<b>600,000.00</b>	<b>1,935,649.26</b>

DETALLE POR OBJETO DEL GASTO PROGRAMA III

		TOTAL PRESUPUESTO	
5.03.02	VIAS DE COMUNICACION	8,234,084.26	27%
01	Unidad Técnica de Gestión Vial	8,234,084	
5.03.06	OTRAS OBRAS	22,835,649.26	73%
01	Plan Regulador	15,000,000	
10	Plan Manejo Cerritos	5,400,000	
11	Mejoras Escuela Barrio Jesus	500,000	
12	Compra de camaras de vigilancia	1,935,649	
	<b>TOTAL PROGRAMA III</b>	<b>31,069,734</b>	<b>100%</b>

MUNICIPALIDAD DE ATENAS  
 Estado de origen y aplicación de fondos (expresado en colones costarricenses)  
 Presupuesto Extraordinario 2-2020

ORIGEN			APLICACION				
Anexo No. 3 Código	DESCRIPCIÓN	MONTO	Programa	Actividad, Servicio, Grupo	Obras	DESCRIPCIÓN	MONTO
3.3.1.0.00.00.0.0.000	Superávit Libre	69,582,070.20	I	01		Administración	21,700,000.00
			I	01		Sistema Financiero	25,000,000.00
			I	01		Transferencia CNE	2,087,462.11
			II	03		Caminos y Calles	9,500,000.00
			II	17		Edificios	3,000,000.00
			II	23		Seguridad y vigilancia	2,000,000.00
			II	26		Desarrollo Urbano	6,294,608.00
							69,582,070.20
	Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley N° 7729	26,341,041.17	II	26		Desarrollo Urbano	2,005,391.91
			II	05		Mantenimiento de Parque y Obras de Ornato	1,500,000.00
			III	05	01	Plan Regulador	15,000,000.00
			III	06	10	Cerro Atenas	5,400,000.00
			III	06	11	Mejoras escuela Sanjo Jesus	500,000.00
			III	06	12	Compra de camaras de vigilancia	1,935,649.26
							26,341,041.17
	Derechos de Estacionamiento y terminales (artículo 9 de la ley N°3503	3,711,314.68	II	11		Estacionamientos y Terminales	3,711,314.68
	Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729	61,409,459.85	I	4		Transferencias	61,409,459.85
	Ley N°7788 30% Estrategias de protección medio ambiente	1,054,168.81	I	4		Recolección de Residuos	1,054,168.81
	Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729	3,058,471.21	I	4		Transferencias	3,058,471.21
	Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO	19,725.24	I	4		Transferencias	19,725.24

ORIGEN			APLICACION				
Código	DESCRIPCIÓN	MONTO	Programa	Actividad, Servicio, Grupo	Obra	DESCRIPCIÓN	MONTO
Anexo No. 3							
	Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	2,191,615.13	I	4		Transferencias	2,191,615.13
	Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	8,234,084.26	III	02	01	UTGV	8,234,084.26
	Proyectos y programas para la Persona Joven	2,962,931.66	II	10		Educativos y Culturales	2,962,931.66
	Fondo Aseo de Vías	7,921,487.42	II	01		Aseo de Vías	7,921,487.42
	Fondo Recolección de Basura	28,679,455.63	II	02		Recolección de Basura	28,679,455.63
	Fondo de parques y obras de ornato	16,414,299.69	II	05		Parques y Obras de Ornato	16,414,299.69
	Fondo Servicio de mercado	24,320,152.76	II	07		Mercado	24,320,152.76
	FODASAF Red de Cuido Venta de servicios	10,973,181.07	II	10		Sociales Complementarios	10,973,181.07
	Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación	8,634,615.94	III	06	37	Devolución dinero ICODER	8,634,615.94
		<b>275,568,074.72</b>					<b>275,568,074.72</b>

(1) No incluye recursos para pago de remuneraciones, prestaciones legales, incapacidades, indemnizaciones salariales ni seguro de riesgos profesionales.

Yo Jorge Antonio Rodríguez Montero, cédula 1-1146-0854, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos incorporados en el presupuesto extraordinario 02-2020

Firma del funcionario responsable: \_\_\_\_\_

### Justificación de Ingresos

Se aumenta la partida del superávit libre y específico según la liquidación del año 2019, recursos que serán distribuidos conforme lo dictaminado por la legislación vigente, las necesidades comunales y los requerimientos de la Administración.

CÓDIGO	DETALLE	MONTO
3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	275,568,075
3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	275,568,075
3.3.1.0.00.00.0.0.000	Superávit Libre	69,582,070
3.3.2.00.00.0.0.000	Superávit Especifico	205,986,005

**2020**

**MUNICIPALIDAD  
DE ATENAS**

Licenciado Jorge Rodríguez Montero

**[JUSTIFICACIÓN DE  
EGRESOS  
PRESUPUESTO  
EXTRAORDINARIO 2-  
2020]**

## **PROGRAMA I. ADMINSTRACIÓN GENERAL**

### **SERVICIOS:**

Se incluye el contenido presupuestario para mejoras en las oficinas administrativas, tales como la oficina de comunicación, la cual actualmente presenta problemas en invierno, ya que la misma se inunda y en Mantenimiento y Reparación de equipo de computo y sistemas de información para la renovación de contrato de mantenimiento de infraestructura.

### **MATERIALES:**

Se establece contenido presupuestario para la compra de materiales para oficina necesarios, tales como lapiceros, borradores, papeleras, engrapadoras, grapas, entre otros.

### **BIENES DURADEROS:**

Se asigna el contenido presupuestario para cubrir las necesidades en equipos de oficina para la compra de sillas para el auditorio Municipal, ya que actualmente son fijos y están deteriorados, en el objeto de gasto Equipo y Programas de Computo para la compra de tablets para los miembros del Concejo Municipal, así como la compra de UPS, monitores y auriculares para diferentes departamentos administrativos.

En el objeto de gasto Maquinaria y equipo diverso para la compra e instalación de aire acondicionado para el departamento de cobros y en el objeto de gasto Bienes Intangibles para el ultimo pago del sistema financiero institucional, el cual estaba incluido en los compromisos de pago y no se cancelo debido a que el proveedor no ha realizado la entrega total del servicio, así como la contratación de software para diagnóstico de riesgos SEVRI, y servicios de Back Up de Internet.

### **TRANSFERENCIAS CORRIENTES:**

Se incluye el contenido presupuestario para realizar las transferencias según la distribución específica de los recursos provenientes de la Ley de Bienes Inmuebles, Aportes al Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial, CONAGEBIO y Fondo de Parques Nacionales, ONT, Registro Nacional, Juntas de Educación, Comisión Nacional de Emergencias y la devolución de dinero para el ICODER.

Se incluye el contenido presupuestario necesario para cumplir con las transferencias de acuerdo con el marco jurídico vigente.

## **PROGRAMA II. SERVICIOS COMUNALES**

### **REMUNERACIONES:**

se incluye presupuesto en la partida de Remuneraciones, objetos de gasto Jornales y sus respectivas cargas sociales, así como aguinaldo y seguros, para la contratación temporal de 3 peones por un periodo de 3 meses, para el cumplimiento de las nuevas rutas que se debe ampliar por parte de la Municipalidad en Recolección de Basura y se incluye presupuesto en la partida de Remuneraciones para la contratación temporal de 3 peones por un periodo de cuatro meses con la finalidad de poder continuar con la obra actual de remodelación del parque central de Atenas

### **SERVICIOS:**

El objeto de gasto Servicio de Agua para el pago por servicios prestados por el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados en las instalaciones, en Servicios Generales para la elaboración del Plan Integral de Residuos Solidos Atenas 220-2030, sobre el cumplimiento de la ley N°8839 GIRS, la ley N°7454 Orgánica del Ambiente, ley N° 5395 Ley de Salud Pública, y código municipal, en procura de gozar de una herramienta de planificación con la finalidad de obtener una matriz de gestión de los distintos residuos sólidos que se generan en el cantón de Atenas y en el objeto de gasto Otros Servicios de Gestión y Apoyo para reforzar el servicio de disposición final de residuos producidos en el cantón. En el objeto de gasto en el objeto de gasto Mantenimiento de edificios y locales se incluye el presupuesto con el fin de reacondicionar y remodelar los baños del Mercado y mantenimiento preventivo de edificios, en el objeto de gasto Mantenimiento y reparación de equipos de transporte con el fin de reforzar los mantenimientos preventivos y correctivos de la flotilla del departamento de recolección de residuos

### **MATERIALES Y SUMINISTROS**

Se incluye presupuesto en el objeto de gasto Combustibles y Lubricantes para reforzar dicho código debido al consumo constante que representa brindar el servicio a la comunidad de Atenas, en el objeto de gasto Productos Farmacéuticos y Medicinales para la compra de bloqueadores para el personal que se expone diariamente a los rayos del sol, en el objeto de gasto Alimentos y Bebidas con el fin de utilizar los fondos del superávit específico del CECUDI para la compra de alimentos, en el objeto de gasto Materiales y productos metálicos para la compra de alambre negro, clavos y varilla corrugada numero 3, y materiales para la elaboración de rotulación y señalización de prohibición de no botar residuos y crear conciencia cantonal, en el objeto de gasto Materiales y productos minerales y asfálticos, con el fin de adquirir agregados tales como cemento, arena, piedra y lastre para el mantenimiento de los diferentes caminos del cantón y mejoras en el parque municipal.

En el objeto de gasto Herramientas e Instrumentos para la compra de nuevas perras y neumáticos, para la recolección y traslado de la limpieza generada en este servicio, así como la compra de herramientas tales como palas, picos, macanas, desatornilladores, alicates de varios tipos, herramientas eléctricas, entre otros para brindar mejoras en los trabajos realizados por el personal de campo, en el objeto de gasto Útiles y materiales de limpieza para la compra de escobas,

rastrillos, bolsas de basura, entre otros, necesarios para brindar los servicios necesarios, en el objeto de gasto Textiles y Vestuarios para la compra de uniformes para la Policía Municipal, en el objeto de gasto Útiles y materiales de resguardo y seguridad para la compra de guantes y fajas para cuidar la salud de los operarios.

### **BIENES DURADEROS**

Se da contenido en el objeto de gasto Maquinaria y Equipo Diverso con el fin de adquirir motosierras que muchas veces se realizan para limpieza de calles y habilitar accesos a diferentes áreas del cantón, y una motoguadaña para los servicios del cementerio, en Otras construcciones, adiciones y mejoras con el fin de instalar butacas para las terminales de autobuses ubicadas en el Mercado Municipal.

### **PROGRAMA III. INVERSIONES**

Se aumentan la partida de Materiales y Suministros para darle contenido las obras de Inversiones financiadas con los rubros de los Ingresos separados en la Liquidación Presupuestaria, tanto como recursos específicos así los proyectos definidos a nivel comunal que se financian con el superávit libre.

**MARCO GENERAL**  
(Aspectos estratégicos generales)

1. Nombre de la institución.

MUNICIPALIDAD DE ATENAS

2. Año del POA.

II Presupuesto Extraordinario 2020

3. Marco filosófico institucional.

3.1 Misión:

Ser una Municipalidad competente con un alto nivel en la prestación de servicios dirigidos hacia un desarrollo sustentable; que garantice la satisfacción de las necesidades de todos los habitantes en equipamiento urbano, infraestructura vial y promoción social.

3.2 Visión:

Promover el desarrollo sustentable del cantón a través de un adecuado planeamiento urbano, ambiental y social; mediante la asignación y ejecución de los recursos en forma transparente y eficaz.

3.3 Políticas institucionales:

- 1 Lograr mantener las finanzas municipales sans con liquides idónea que permita cubrir los gastos de operación de los servicios y realizar inversiones en equipo y obras.
- 2 Garantizar servicios comunales oportunos y eficientes que respondan a las necesidades y demandas de los habitantes.
- 3 Generar condiciones para que la ciudad de Atenas; sea un espacio accesible e inclusivo para todas las personas
- 4 Fortalecimiento de la capacidad municipal de promoción y garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes.
- 5 Coordinación inter institucional e intersectorial
- 6 Promover el desarrollo de una infraestructura vial, segura y de calidad acorde con las necesidades de la conservación y desarrollo vial a la atención de la red de vías públicas del cantón de Atenas debe de obedecer a las siguientes políticas para la conservación y desarrollo de la red vial cantonal como actividad de servicio público, prioritaria y de altísimo interés para el cantón.

4. Plan de Desarrollo Municipal.

Nombre del Area estrategica	Objetivo (s) Estrategico (s) del Area
1 Desarrollo Institucional	Realizar una gestion administrativa orientada hacia la simplificación de trámites y procedimientos incrementando la capacidad de respuesta, mejoramiento de la hacienda pública y asignación eficiente de los recursos existentes.
2 Servicios Comunes	Brindar los servicios comunales en forma oportuna y eficaz
3 Gestion Social	Fortalecer la capacidad de respuesta local para planificar y ejecutar acciones dirigidas a promover y cumplir los derechos humanos.
4 Gestion Ambiental	1.Promover uan gestion integral de los residuos sólidos en el cantón. 2.Conservar y recuperar el recurso hídrico del cantón. 3.Conservar y proteger los recursos naturales del cantón.
5 Infraestructura	Mejorar la red vial cantonal de acuerdo a las politicas normativas en apego a la reglamentación vigente

5. Observaciones.

PLAN ESTRATEGICO MUNICIPAL APROBADO EN EL SESION ORDINARIA N°451 celebrada el 3 de agosto del año 2015

Elaborado por: Comisión Municipal; Coordinación Dpto de Planificación

Fecha: 2015

**PLAN OPERATIVO ANUAL  
MUNICIPALIDAD DE ATENAS  
II Presupuesto Extraordinario 2020  
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO  
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL**

**MISSION:** Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir con sus cometidos.

**Producción relevante:** Acciones Administrativas

PLANIFICACION	PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL													
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
			Código	No.	Descripción		I semestre	%	II semestre	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE
Desarrollo Institucional	Administrar y regular la gestión tributaria municipal de conformidad con lo establecido en la normativa que rige la materia.	Operativo	1	Garantizar el mantenimiento de los sistemas de Información. Realizar las obras de mantenimiento necesarias	% de avance en el gestión Institucional	0%	100	100%	Lc. Wilberth M. Aguiar Galjean Alcalde Municipal. Proveduría Institucional	Administración General		6,500,000.00		
Desarrollo Institucional		Operativo	2	Garantizar el servicio que presta el área administrativa de la municipalidad	% de avance en el gestión Institucional	0%	100	100%	Lc. Wilberth M. Aguiar Galjean Alcalde Municipal. Proveduría Institucional	Administración General		500,000.00		
Desarrollo Institucional		Mejora	3	Adquirir butacas para el Auditorio Municipal. Compra de monitor, ups, auriculares para diferentes departamentos. Adquirir tablet para el Concejo Municipal. Adquirir aires acondicionados para los diferentes departamentos.	% de avance en el gestión Institucional	0%	100	100%	Lc. Wilberth M. Aguiar Galjean, Alcalde, Proveedor Institucional y Unidad Ejecutora	Administración General		7,700,000.00		

Desarrollo Institucional		Mejora	4	Pago de sistema financiero, normativa TI Diagnostico de Riesgo aplicado a SEVRI, Servicio Back up de Internet	% de avance en el gestión Institucional	0%	100	100%	Lc. Wilberth M. Aguiar Galjean, Alcalde, Proveedor Institucional y Unidad Ejecutora	Administración General		31,500,000.00
Desarrollo Institucional	Cumplir con los procedimientos establecidos dentro de la gestión administrativa	Operativo	5	Asignar los recursos necesarios ante eventuales reintegros.	% de avance en el gestión Institucional	0%	100	100%	Lc. Wilberth M. Aguiar Galjean, Alcalde, Proveedor Institucional Unidad Ejecutora	Administración General		500,000.00
Desarrollo Institucional	Cumplir con las obligaciones institucionales derivadas de los costos fijos que la Municipalidad requiere como soporte y la gestión de apoyo.		6	Realizar la transferencia al Organismo de Normalización Técnica Ministerio de Hacienda, Comisión Nacional de Emergencias y Devolución al ICODER	% de cumplimiento de la Plan de Trabajo de la Auditoría Interna	0%	100	100%	Lc. Wilberth M. Aguiar	Registro de deuda, fondos y aportes		13,840,549.26
Desarrollo Institucional		Operativo	7	Realizar la transferencia de recursos al CONAGEEIO, Fondo de Parques Nacionales	% de recursos trasladados	0%	100	100%	Lc. Wilberth M. Aguiar Galjean Alcalde, Tesorero Municipal	Registro de deuda, fondos y aportes		2,211,340.37
Desarrollo Institucional		Operativo	8	Realizar la transferencia de recursos a las Juntas de Educación.	% de recursos trasladados	0%	100	100%	Lc. Wilberth M. Aguiar Galjean, Alcalde, Tesorero Municipal.	Registro de deuda, fondos y aportes		61,409,459.85
	<b>SUBTOTALES</b>					<b>0.0</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>			<b>0.00</b>	<b>124,161,349.48</b>
<b>TOTAL POR PROGRAMA</b>						<b>0%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>				
		<b>29% Metas de Objetivos de Mejora</b>				<b>0%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>				
		<b>71% Metas de Objetivos Operativos</b>				<b>0%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>				
		<b>8 Metas formuladas para el programa</b>										

**PLAN OPERATIVO ANUAL  
MUNICIPALIDAD DE ATENAS  
II Presupuesto Extraordinario 2020  
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO  
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS**

**MISIÓN:** Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

**Producción final:** Servicios comunitarios

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR	
			Código	No.	Descripción		I Semestre		II Semestre				I SEMESTRE	II SEMESTRE
							%		%					
Servicios Comunales	Prestar en forma oportuna el servicio de aseo de vías y sitios públicos tanto en cobertura como en frecuencia.	Operativo	1	Al 31 de diciembre haber cumplido eficientemente el servicio de limpieza de vías tanto en tiempo como en forma. Adquirir una guadaña.	% de prestación del servicio	0%	100	100%	Lic. Adrian Campos Servicios Generales	01 Aseo de vías y sitios públicos.		7,921,457.42		
Servicios Comunales	Prestar en forma óptima el servicio de recolección de basura en cobertura como en frecuencia.	Operativo	2	Al 31 de diciembre haber cumplido eficientemente el servicio de recolección de basura tanto en tiempo como en forma. Adquirir señales informativas sobre manejo de residuos sólidos. Contratación de 3 jornaleros ocasionales para un periodo de 3 meses.	% de prestación del servicio	0%	100	100%	Lic. Adrian Campos Servicios Generales	02 Recolección de basura		29,733,624.44		
Servicios Comunales	Coadyuvar en el proceso de mejora, construcción y mantenimiento de obras viales	Cooperativo	3	Dar mantenimiento periódico y rutinario a los caminos y calles vecinales, a través de la construcción de cajas de registro, colocación de mezzolas asfálticas y alcantarillas, descargas y limpieza de derechos de vías. Compra de una excavadora manual	% de prestación del servicio	0%	100	100%	Sr. Mario Cordero Gaita Coordinador de Obras	03 Mantenimiento de caminos y calles		9,500,000.00		
		Operativo				0%		0%						

Servicios Comunales	Prestar de forma óptima y oportuna el servicio que brinda el parque municipal, realizando los trabajos de mantenimiento de pintura, chapla y riego.	Operativo	4	Al 31 de diciembre haber cumplido eficientemente el servicio de mantenimiento de parques y zonas verdes tanto en tiempo como en forma. Continuar con las obras de remodelación de parque central. Contratación de 3 jornales ocasionales por 4 meses.	% y prestación del servicio	0%	100	100%	Sr. Mario Garita Coordinador de Obras	05 Parques y obras de ornato	17,914,299.69
Servicios Comunales	Prestar de forma óptima y oportuna el servicio de brinda el mercado municipal, realizando los trabajos de mantenimiento dentro del inmueble	Operativo	5	Al 31 de diciembre haber atendido todas las demandas de los inquilinos y ciudadanos en el uso del mercado municipal.	% plazas prestación del servicio	0%	100	100%	Lic. Adrian Campos Servicios Generales	07 Mercados, plazas y ferias	24,320,152.76
Servicios Comunales	1. Promover espacios que permitan el desarrollo socio cultural de la población del cantón de Atenas. 2. Promover el cantón de Atenas como un destino turístico en la región de occidente.	Operativo	6	Proyecto Comité de la Persona Joven.	% de jóvenes sensibilizados	0%	100	100%	Comité Cantonal de la Persona Joven	09 Educativos, culturales y deportivos	2,962,931.66
Servicios Comunales	1. Fortalecer la capacidad del gobierno local para planificar y ejecutar acciones dirigidas a promover y cumplir los derechos humanos. 2. Brindar a la población atendida una alternativa de cuidado y desarrollo integral semi privado, el cual brinde el servicio a niños y niñas subsidiados por el IMAS, así como el servicio privado a nuestra comunidad.	Operativo	7	1. Realizar todos los trámites administrativos para el buen funcionamiento del CECUDI; supervisando al personal contratado, efectuando la coordinación con el IMAS y la Red Cudi; así como realizar las visitas al centro que permitan verificar el buen funcionamiento. Realizar el pago de prestaciones legales.	% prestación del servicio	0%	100	100%	Comité Cantonal de la Persona Joven	10 Servicios Sociales y complementarios.	10,973,181.07
Servicios Comunales	Brindar a los ciudadanos espacios apropiados para las terminales de autobus.	Operativo	8	Realizar el mantenimiento en el área de las terminales	% y prestación del servicio	0%	100	100%	Lic. Adrian Campos Servicios Generales	11 Estacionamientos y terminales	3,711,314.68
Servicios Comunales	Coordinar los trabajos de mantenimiento de los edificios municipales en forma óptima y oportuna para el usuario interno y externo		9	Al 31 de diciembre haber cumplido eficientemente el servicio de mantenimiento de los edificios municipales en tiempo y forma.	% prestación del servicio	0%	100	100%	Lic. Adrian Campos Servicios Generales	17 Mantenimiento de edificios	3,050,000.00

Servicios Comunales	Contribuir en la seguridad ciudadana del cantón		10	Disminuir los incidentes de seguridad en la ciudadanía por medio del trabajo desarrollado por la policía municipal. Compra de uniformes.	% y prestación del servicio	0%	100	100%	Lic. Adrian Campos Servicios Generales	23 Seguridad y vigilancia en la comunidad	2,060,000.00
Servicios Comunales	1. Orientar el desarrollo urbano del cantón. Mediante la aplicación de leyes, reglamentos, normas, planes urbanos generales y proyectos estratégicos, que permitan un crecimiento urbano ordenado y equilibrado en el cantón de Atenas.	Operativo	11	Asignar el contenido presupuestario para realizar el mantenimiento de los vehículos (trabajos de pintura). Compra de uniformes para los inspectores municipales.	% prestación del servicio	0%	100	100%	Lic. Adrian Campos Servicios Generales	26 Desarrollo Urbano	8,300,000.00
<b>SUBTOTALES</b>						0.0		11.0		0.00	120,336,991.72
<b>TOTAL POR PROGRAMA</b>						0%		100%			
0% Metas de Objetivos de Mejora						0%		0%			
100% Metas de Objetivos Operativos						0%		100%			
11 Metas formuladas para el programa											

**PLAN OPERATIVO ANUAL  
MUNICIPALIDAD DE ATENAS  
II Presupuesto Extraordinario 2020  
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO  
PROGRAMA III: INVERSIONES**

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA											
DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre			%	I SEMESTRE
Infraestructura	Cumplir con la Normativa de la Ley 8114	Mejora	1	Realizar los proyectos correspondientes al mantenimiento periódico y rutinario de la red vial cantonal	% de avances en el estado de la red vial cantonal	0%	100	100%	Ing. Alfonso Castillo Saborío, Director Unidad Técnica Municipal, Alcalde Municipal	02 Vías de comunicación terrestre		8,234,094.26
Gestión Ambiental	Desarrollar una herramienta de ordenamiento territorial en las zonas del cantón dentro de la GAM	Mejora		Asignar los recursos necesarios para la revisión ante el INVU del proyecto Plan Regulador para los distritos dentro de la GAM	% en el avance de revisión	0%	100	100%	Concejo Municipal Comisión de Seguimiento de Plan Regulador	05 Otros proyectos		15,000,000.00
Gestión Ambiental	Desarrollar un plan manejo que permita para la Zona Protectora Cerros de Atenas	Mejora		Plan de Manejo Zona Protectora Cerros de Atenas	% de avance en los estudios	0%	100	100%	Comisión de Seguimiento de Plan Regulador	05 Otros proyectos		5,400,000.00
Infraestructura	Contribuir al desarrollo educativo de la población.	Mejora		Mejoras en la Escuela de barrio Jesús	% de avances en las obras	0%	100	100%	Lic. Wilberth M. Aguilera Gálvez, Alcalde, Proveedor Institucional y Unidad Ejecutora	05 Otros proyectos		500,000.00
Infraestructura	Velar por la seguridad ciudadana a través de la video vigilancia	Mejora		Compra de cámaras de vigilancia	% de disminución de incidentes	0%	100	100%	Lic. Wilberth M. Aguilera Gálvez, Alcalde, Proveedor Institucional y Unidad Ejecutora	05 Otros proyectos		1,935,649.26
<b>SUBTOTALES</b>						<b>0.0</b>	<b>5.0</b>				<b>0.00</b>	<b>31,069,733.52</b>
<b>TOTAL POR PROGRAMA</b>						<b>0%</b>	<b>100%</b>					
<b>100% Metas de Objetivos de Mejora</b>						<b>0%</b>	<b>100%</b>					
<b>0% Metas de Objetivos Operativos</b>						<b>0%</b>	<b>0%</b>					
<b>5 Metas formuladas para el programa</b>												

**MUNICIPALIDAD DE ATENAS  
MATRIZ PARA EVALUAR EL POA  
PLAN OPERATIVO ANUAL  
II Presupuesto Extraordinario 2020**

<b>INSTITUCIONALES</b>	1.1	Grado de cumplimiento de metas	Sumatoria de los % de avance de las metas / Número total de metas programadas	100%	0%	100%	0%	0%	#(DIV/0)	0.00%	0.00%
	a)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos de mejora	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos de mejora / Número total de metas de los objetivos de mejora programadas	100%	0%	57%	0%	0%	#(DIV/0)	0.00%	0.00%
	b)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos operativos	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos operativos / Número total de metas de los objetivos operativos programadas	100%	0%	57%	0%	0%	#(DIV/0)	0.00%	0.00%
	1.2	Ejecución de presupuesto	Egresos ejecutados / Egresos presupuestados * 100	100%	-	275,568,074.72	-	-	#(DIV/0)	0%	0.00%
<b>RECURSOS LEY 8114</b>	1.3	Grado de cumplimiento de metas programadas con los recursos de la Ley 8114	Sumatoria de los % de avance de las metas programadas con los recursos de la Ley 8114 / Número total de metas programadas con recursos de la Ley 8114	100.00%	92%	9%			0.00%	0.00%	0.00%
	1.4	Ejecución del gasto presupuestado con recursos de la Ley 8114	Gasto ejecutado de la Ley 8114 / Gasto presupuestado de la Ley 8114 * 100	100.00%		9,234,084.25			0.00%	0.00%	0.00%

**RESUMEN:  
ANUAL**

	% Cumplimiento Metas	% ejecución recursos
Programa 1	0.0%	0.0%
Programa 2	0.0%	0.0%
Programa 3	0.0%	0.0%
Programa 4	0.0%	#(DIV/0)

**RESUMEN:  
I SEMESTRE**

	% Cumplimiento Metas
Programa 1	#(DIV/0)
Programa 2	#(DIV/0)
Programa 3	#(DIV/0)
Programa 4	#(DIV/0)

**RESUMEN:  
II SEMESTRE**

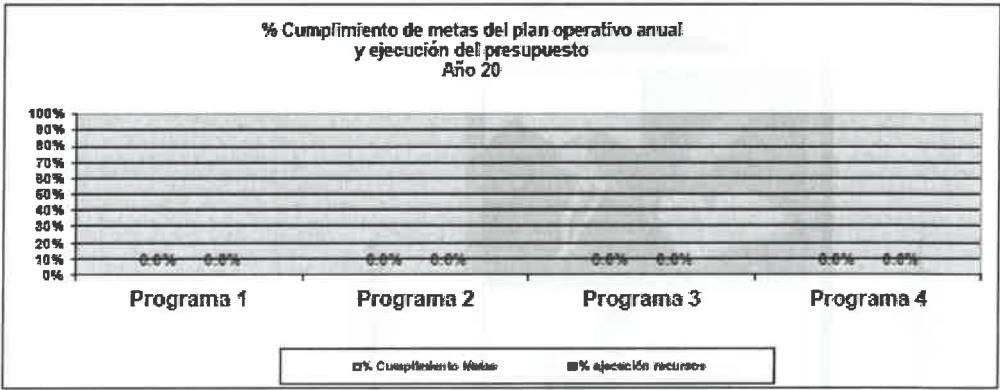
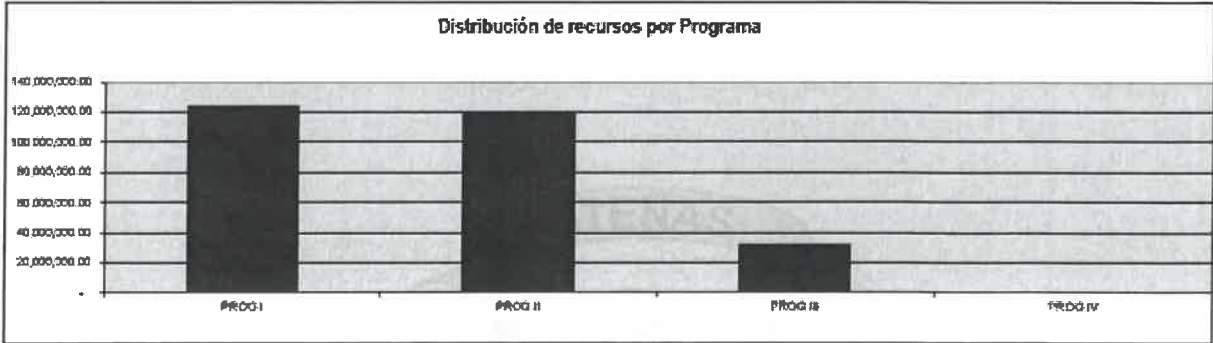
	% Cumplimiento Metas
Programa 1	0.0%
Programa 2	0.0%
Programa 3	0.0%
Programa 4	#(DIV/0)

**MUNICIPALIDAD DE ATENAS**  
**DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS**  
**Presupuesto Extraordinario 2020**

AREAS ESTRATÉGICAS	PROG I	PROG II	PROG III	PROG IV	TOTAL	%
Desarrollo Institucional	124,161,349.48	-	-	-	124,161,349.48	46%
Servicios Comunales	-	120,336,991.72	-	-	120,336,991.72	44%
Gestión Social	-	-	-	-	-	0%
Gestión Ambiental	-	-	20,400,000.00	-	20,400,000.00	7%
Infraestructura	-	-	10,559,733.52	-	10,559,733.52	4%
<b>TOTAL</b>	<b>124,161,349.48</b>	<b>120,336,991.72</b>	<b>31,059,733.52</b>	<b>-</b>	<b>275,568,074.72</b>	
<b>%</b>	<b>46%</b>	<b>44%</b>	<b>11%</b>	<b>0%</b>		

**Distribución de recursos por área estratégica del Plan de Desarrollo Municipal**





**MUNICIPALIDAD DE ATENAS**  
Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual II Presupuesto Extraordinario 2020

**AL 30 DE JUNIO DE este Extraordinario 2020**

Variable	Cumplimiento de metas					
	Mejora		Operativas		General	
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
Programa I	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Programa II	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Programa III	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Programa IV	0%	0%	0%	0%	0%	0%
<b>General (Todos los programas)</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>

Nota: Este cuadro que debe ser remitido a la Contraloría General en el mes de julio del periodo II Presupuesto Extraordinario 2020

**MUNICIPALIDAD DE ATENAS**  
Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual II Presupuesto Extraordinario 2020

**AL 31 DE DICIEMBRE DE este Extraordinario 2020**

Variable	Cumplimiento de metas					
	Mejora		Operativas		General	
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
Programa I	100%	0%	100%	0%	100%	0%
Programa II	0%	0%	100%	0%	100%	0%
Programa III	100%	0%	0%	0%	100%	0%
Programa IV	0%	0%	0%	0%	0%	0%
<b>General (Todos los programas)</b>	<b>50%</b>	<b>0%</b>	<b>50%</b>	<b>0%</b>	<b>75%</b>	<b>0%</b>

Nota: Este cuadro que debe ser remitido a la Contraloría General antes del 18 de febrero del periodo #iVALOR!

La Sra. Presidenta, propone el siguiente acuerdo y lo somete a votación:

**Acuerdo #2**

**SE ACUERDA: RECIBIR EL PLAN PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°02-2020 DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS, PRESENTADO MEDIANTE OFICIO MAT-DA-0979-2020, POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

La Sra. Presidenta, somete a aprobación el Presupuesto Extraordinario N°02-2020.

**Acuerdo #3**

**SE ACUERDA: APROBAR EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°02-2020 DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS, PRESENTADO MEDIANTE OFICIO MAT-DA-0979-2020 POR UN MONTO DE \$275,568,074.72. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

La Sra. Presidenta, indica que, este queda debidamente aprobado.

El Sr. Jorge Rodríguez, Encargado de Presupuesto, agradece el espacio y la confianza.

**Sin más por el momento, la Sra. Presidenta, cierra la sesión a las diecisiete horas con treinta minutos del 28 de Setiembre del 2020.**



MUNICIPALIDAD DE ATENAS

Alcaldía

Atenas, 28 de setiembre 2020  
Oficio MAT-DA-0986-2020

Señores  
Concejo Municipal  
Municipalidad de Atenas

**ASUNTO: JUSTIFICACION DE IMPROBACION DE PRESUPUESTO  
EXTRAORDINARIO.**

Presente:

Con el objetivo de aclarar la situación presentada por la improbación del Presupuesto extraordinario mediante oficio 14691 de la Contraloría General de la Republica a este Gobierno Local, les comunico que el presupuesto extraordinario quedó aprobado en firme por el Concejo Municipal el 21 agosto 2020 y se ratifico el lunes siguiente, por lo que el Lic. Jorge Antonio Rodriguez Montero procedió a enviar la información a la CGR mediante la plataforma respectiva SIPP, el error material que radico en el proceso se debió a que el presupuesto una vez aprobado el día 21 de agosto contaba con 15 días naturales, para ingresarlo a la Contraloría, y el archivo del presupuesto se envió contando los días naturales a partir de la ratificación y no de la aprobación y este se incluyó el día 7 de setiembre, 17 días después de la aprobación por el Concejo

Es por ello que se requiere de la aprobación del Presupuesto extraordinario II -2020.

Lic. Wilberth Martín Aguilar Gatjens  
Alcalde  
Municipalidad de Atenas



Cc. Archivo



## MUNICIPALIDAD DE ATENAS

### PLANIFICACIÓN

Atenas, 28 de setiembre de 2020  
Oficio MAT-PLANIF-052-2020

Lic. Wilberth Martín Aguilar Gatjens  
Alcalde  
Municipalidad de Atenas

#### **ASUNTO: Plan Anual Operativo, II Presupuesto Extradinario 2020**

Estimado señor:

Por medio de la presente me permito saludarle y a la vez remitir el Plan Anual Operativo correspondiente al II Presupuesto Extradinario del año 2020. Lo anterior en vista al plazo vencido para la remisión a la Contraloría General de la República del I Presupuesto Extraordinario 2020 posterior a la aprobación del Concejo Municipal.

Sin otro particular al respecto.

Ana Patricia Calvo Araya  
Coordinadora  
Departamento de Planificación.



CC. Lic. Jorge Rodríguez Montero. Coordinador. Departamento de Presupuesto  
Archivo



**DETALLE DE INGRESOS  
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2-2020**

<b>CÓDIGO</b>	<b>DETALLE</b>	<b>MONTO</b>	<b>%</b>
<u>1.0.0.0.00.00.0.0.000</u>	<u>INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>0</u>	<u>0.0%</u>
1.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0.0%
1.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	0	0.0%
1.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de instituciones Descentralizadas no Empresariales	0	0.0%
1.4.1.3.02.00.0.0.000	Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación	0	
3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	275,568,074.72	100.0%
3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	275,568,074.72	100.0%
3.3.1.0.00.00.0.0.000	Superávit Libre	69,582,070.17	25.3%
3.3.2.00.00.0.0.000	Superávit Especifico	205,986,004.55	74.7%
	<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>275,568,074.72</b>	<b>100.0%</b>

**SECCION DE EGRESOS  
DETALLE GENERAL POR OBJETO DEL GASTO**

Codigo	Detalle	DIREC.ADM	SERVICIOS COMUNALES Y DEPORTIVOS	INVERSIONES	Totales	%
1	SERVICIOS	6,500,000.00	55,484,059.55	20,400,000.00	82,384,059.55	30%
1.02	SERVICIOS BASICOS	0.00	9,000,000.00	0.00	9,000,000.00	3%
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	0.00	9,000,000.00	0.00	9,000,000.00	3%
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	0.00	14,054,168.81	20,400,000.00	34,454,168.81	13%
1.04.06	Servicios generales	0.00	8,000,000.00	0.00	8,000,000.00	3%
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	0.00	6,054,168.81	20,400,000.00	26,454,168.81	10%
1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	0.00	2,962,931.66	0.00	2,962,931.66	1%
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	0.00	2,962,931.66	0.00	2,962,931.66	1%
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	6,500,000.00	29,320,152.76	0.00	35,820,152.76	13%
1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	4,000,000.00	18,320,152.76	0.00	22,320,152.76	8%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	500,000.00	42,208,466.72	8,734,084.26	51,442,550.98	19%
2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	0.00	6,170,001.53	0.00	6,170,001.53	2%
2.01.01	Combustibles y lubricantes	0.00	5,670,001.53	0.00	5,670,001.53	2%
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	0.00	500,000.00	0.00	500,000.00	0%
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	0.00	5,486,590.53	0.00	5,486,590.53	2%
2.02.03	Alimentos y bebidas	0.00	5,486,590.53	0.00	5,486,590.53	2%
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	0.00	19,751,874.66	8,734,084.26	28,485,958.92	10%
2.03.01	Materiales y productos metálicos	0.00	2,733,125.70	0.00	2,733,125.70	1%
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0.00	17,018,748.96	8,734,084.26	25,752,833.22	9%
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0.00	4,500,000.00	0.00	4,500,000.00	2%
2.04.01	Herramientas e instrumentos	0.00	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	1%
2.04.02	Repuestos y accesorios	0.00	500,000.00	0.00	500,000.00	0%
2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	500,000.00	6,300,000.00	0.00	6,800,000.00	2%
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00	0%
2.99.04	Textiles y vestuario	0.00	2,800,000.00	0.00	2,800,000.00	1%
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	0.00	500,000.00	0.00	500,000.00	0%
5	BIENES DURADEROS	39,200,000.00	6,132,802.10	1,935,649.26	47,268,451.36	17%
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	7,700,000.00	2,421,487.42	1,935,649.26	12,057,136.68	4%
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	0.00	1,500,000.00	0.00	1,500,000.00	1%
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	4,000,000.00	0.00	0.00	4,000,000.00	1%
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	2,500,000.00	0.00	0.00	2,500,000.00	1%
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	1,200,000.00	921,487.42	0.00	2,121,487.42	1%
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0.00	3,711,314.68	0.00	3,711,314.68	1%
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	0.00	3,711,314.68	0.00	3,711,314.68	1%
5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	31,500,000.00	0.00	0.00	31,500,000.00	11%
5.99.03	Bienes intangibles	31,500,000.00	0.00	0.00	31,500,000.00	11%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	77,961,349.48	6,469,301.16	0.00	84,430,650.64	31%
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	77,461,349.48	0.00	0.00	77,461,349.48	28%
6.01.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	13,840,549.26	0.00	0.00	13,840,549.26	5%
6.01.02	Transferencias corrientes a Organos Desconcentrados	2,211,340.37	0.00	0.00	2,211,340.37	1%
6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	61,409,459.85	0.00	0.00	61,409,459.85	22%
6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00	0%
6.06.02	Reintegros o devoluciones	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00	0%
	<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>124,161,349.48</b>	<b>120,336,991.72</b>	<b>31,069,733.52</b>	<b>275,568,074.72</b>	<b>100%</b>

**DETALLE GENERAL DE EGRESOS**  
**(En Colones)**

<b>CÓDIGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>%</b>
1	SERVICIOS	82,384,059.55	30%
2	MATERIALES	51,442,550.98	19%
5	BIENES DURADEROS	47,268,451.36	17%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	84,430,650.64	31%
<b>TOTALES</b>		<b>275,568,074.72</b>	<b>100%</b>

**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2-2020**  
**PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL**  
**ACTIVIDADES**

<b>CODIGO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO</b>	<b>%</b>
<b>01</b>	ADMISTRACION GENERAL	46,700,000.00	38%
<b>02</b>	AUDITORIA	0.00	0%
<b>03</b>	ADMIISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS	0.00	0%
<b>04</b>	TRANSFERENCIAS	77,461,349.48	62%
<b>TOTAL</b>		<b>124,161,349.48</b>	<b>100%</b>

**Programa I DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL -CONSOLIDADO-**  
**(En Colones)**

<b>CÓDIGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>%</b>
1	SERVICIOS	6,500,000.00	5%
2	MATERIALES	500,000.00	0%
5	BIENES DURADEROS	39,200,000.00	32%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	77,961,349.48	63%
<b>TOTALES</b>		<b>124,161,349.48</b>	<b>100%</b>

**PROGRAMA II:SERVICIOS COMUNALES  
SERVICIOS**

<b>CODIGO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO</b>	<b>%</b>
1	Aseo de Vías y Sitios Públicos	7,921,487.42	7%
2	Recolección de Basura	29,733,624.44	25%
3	Caminos y Calles	9,500,000.00	8%
5	Parques y Ornatos	17,914,299.69	15%
7	Mercados, Plazas y Ferias	24,320,152.76	20%
9	Educativos, Culturales y Deportivos	2,962,931.66	2%
10	Servicios sociales Complementarios	10,973,181.07	9%
11	Estacionamiento Autorizado	3,711,314.68	3%
17	Mantenimiento de Edificios	3,000,000.00	2%
23	Seguridad y Vigilancia en la Comunidad	2,000,000.00	2%
26	Desarrollo Urbano	8,300,000.00	7%
	<b>TOTAL EGRESOS PROGRAMA II</b>	<b>120,336,991.72</b>	<b>100%</b>

**Programa II SERVICIOS COMUNALES -CONSOLIDADO-  
(En Colones)**

<b>CÓDIGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>%</b>
0	REMUNERACIONES	10,042,362.19	8.35%
1	SERVICIOS	55,484,059.55	46.11%
2	MATERIALES	42,208,466.72	35.08%
5	BIENES DURADEROS	6,132,802.10	5.10%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6,469,301.16	5.38%
<b>TOTALES</b>		<b>120,336,991.72</b>	<b>100.00%</b>





**MUNICIPALIDAD DE ATENAS**  
**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2-2020**  
**DETALLE POR OBJETO DEL GASTO PROGRAMA II**

		02.11	02.17	02.23	02.26
CODIGO	DESCRIPCION	TERMINALES	Edificios	Seguridad y Vigilancia	Desarrollo Urbano
<b>0</b>	<b>REMUNERACIONES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
0.01	REMUNERACIONES BASICAS	0.00	0.00	0.00	0.00
0.01.02	Jornales	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>0.03</b>	<b>REMUNERACIONES SALARIALES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
0.03.03	Decimotercer mes	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>0.04</b>	<b>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CC.SS. 14%	0.00	0.00	0.00	0.00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Des.Comunal 0,5%	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>0.05</b>	<b>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CC.SS.	0.00	0.00	0.00	0.00
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias 1,5%	0.00	0.00	0.00	0.00
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 3%	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>1</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>0.00</b>	<b>3,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>7,000,000.00</b>
<b>1.02</b>	<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>1.04</b>	<b>SERVICIOS DE GESTION Y APOYO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1.04.06	Servicios generales	0.00	0.00	0.00	0.00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>1.06</b>	<b>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1.06.01	Seguros	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>1.07</b>	<b>CAPACITACION Y PROTOCOLO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>1.08</b>	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</b>	<b>0.00</b>	<b>3,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>7,000,000.00</b>
1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	0.00	3,000,000.00	0.00	0.00
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	0.00	0.00	0.00	7,000,000.00
<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,000,000.00</b>	<b>1,300,000.00</b>
<b>2.01</b>	<b>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
2.01.01	Combustibles y lubricantes	0.00	0.00	0.00	0.00
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>2.02</b>	<b>ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
2.02.03	Alimentos y bebidas	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>2.03</b>	<b>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
2.03.01	Materiales y productos metálicos	0.00	0.00	0.00	0.00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>2.04</b>	<b>HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>500,000.00</b>
2.04.01	Herramientas e instrumentos	0.00	0.00	0.00	0.00
2.04.02	Repuestos y accesorios	0.00	0.00	0.00	500,000.00
<b>2.99</b>	<b>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,000,000.00</b>	<b>800,000.00</b>
2.99.04	Textiles y vestuario	0.00	0.00	2,000,000.00	800,000.00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	0.00	0.00	0.00	0.00
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>5</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>3,711,314.68</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>5.01</b>	<b>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	0.00	0.00	0.00	0.00
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>5.02</b>	<b>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</b>	<b>3,711,314.68</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	3,711,314.68	0.00	0.00	0.00
<b>6</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>6.03</b>	<b>PRESTACIONES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
6.03.01	Prestaciones legales	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>		<b>3,711,314.68</b>	<b>3,000,000.00</b>	<b>2,000,000.00</b>	<b>8,300,000.00</b>
<b>RESUMEN DE ACTIVIDADES</b>		<b>TERMINALES</b>	<b>Edificios</b>	<b>Seguridad y Vigilancia</b>	<b>Desarrollo Urbano</b>
0	REMUNERACIONES	0	0	0	0
1	SERVICIOS	0	3,000,000	0	7,000,000
2	MATERIALES	0	0	2,000,000	1,300,000
5	BIENES DURADEROS	3,711,315	0	0	0
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0
<b>TOTALES</b>		<b>3,711,314.68</b>	<b>3,000,000.00</b>	<b>2,000,000.00</b>	<b>8,300,000.00</b>

MUNICIPALIDAD DE ATENAS  
 PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2-2020  
 DETALLE POR OBJETO DEL GASTO PROGRAMA II

CODIGO	DESCRIPCION	TOTAL PRESUPUESTO	%
0	REMUNERACIONES	10,042,362.19	8%
0.01	REMUNERACIONES BASICAS	7,431,166.19	
0.01.02	Jornales	7,431,166.19	
0.03	REMUNERACIONES SALARIALES	738,366.67	
0.03.03	Decimotercer mes	738,366.67	
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	736,119.70	
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CC.SS. 14%	664,216.87	
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Des.Comunal 0,5%	71,902.83	
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	1,136,709.63	
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CC.SS.	364,781.12	
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias 1,5%	107,710.91	
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 3%	664,217.60	
1	SERVICIOS	55,484,059.55	46%
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	9,000,000.00	
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	9,000,000.00	
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	14,054,168.81	
1.04.06	Servicios generales	8,000,000.00	
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	6,054,168.81	
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	146,806.32	
1.06.01	Seguros	146,806.32	
1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	2,962,931.66	
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	2,962,931.66	
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	29,320,152.76	
1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	18,320,152.76	
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	11,000,000.00	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	42,208,466.72	35%
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	6,170,001.53	
2.01.01	Combustibles y lubricantes	5,670,001.53	
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	500,000.00	
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	5,486,590.53	
2.02.03	Alimentos y bebidas	5,486,590.53	
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	19,751,874.66	
2.03.01	Materiales y productos metálicos	2,733,125.70	
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	17,018,748.96	
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	4,500,000.00	
2.04.01	Herramientas e instrumentos	4,000,000.00	
2.04.02	Repuestos y accesorios	500,000.00	
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	6,300,000.00	
2.99.04	Textiles y vestuario	2,800,000.00	
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	3,000,000.00	
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	500,000.00	
5	BIENES DURADEROS	6,132,802.10	5%
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	2,421,487.42	
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	1,500,000.00	
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	921,487.42	
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	3,711,314.68	
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	3,711,314.68	
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6,469,301.16	5%
6.03	PRESTACIONES	6,469,301.16	
6.03.01	Prestaciones legales	6,469,301.16	
	<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>120,336,991.72</b>	<b>100%</b>
	<b>RESUMEN DE ACTIVIDADES</b>	<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	
0	REMUNERACIONES	10,042,362	
1	SERVICIOS	55,484,060	
2	MATERIALES	42,208,467	
5	BIENES DURADEROS	6,132,802	
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6,469,301	
	<b>TOTALES</b>	<b>120,336,992</b>	<b>100%</b>

**PROGRAMA III:INVERSIONES  
GRUPOS**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	%
01	EDIFICIOS	0	0%
02	VIAS DE COMUNICACIÓN	8,234,084	27%
06	OTROS PROYECTOS	22,835,649	73%
<b>TOTAL</b>		<b>31,069,733.52</b>	<b>100%</b>

**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2-2020  
Programa III INVERSIONES -CONSOLIDADO-  
(En Colones)**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	%
0	REMUNERACIONES	-	0.00%
1	SERVICIOS	20,400,000.00	65.66%
2	MATERIALES	8,734,084.26	28.11%
5	BIENES DURADEROS	1,935,649.26	6.23%
9	CUENTAS ESPECIALES DIVERSAS	-	0.00%
<b>TOTALES</b>		<b>31,069,733.52</b>	<b>100.00%</b>

MUNICIPALIDAD DE ATENAS  
 PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2-2020  
 DETALLE POR OBJETO DEL GASTO PROGRAMA III

03.02.01 03.06.01 03.06.10

CODIGO	DESCRIPCION	UTGV	Plan Regulador	Plan Manejo Zona Protectora Cerros de Atenas
1	SERVICIOS	0.00	15,000,000.00	5,400,000.00
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	0.00	15,000,000.00	5,400,000.00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	0.00	15,000,000.00	5,400,000.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	8,234,084.26	0.00	0.00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	8,234,084.26	0.00	0.00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	8,234,084.26	0.00	0.00
5	BIENES DURADEROS	0.00	0.00	0.00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0.00	0.00	0.00
5.01.03	Equipo de comunicación	0.00	0.00	0.00
	<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>8,234,084.26</b>	<b>15,000,000.00</b>	<b>5,400,000.00</b>

	UTGV	Plan Regulador	Plan Manejo Zona Protectora Cerros de Atenas
<b>RESUMEN DE ACTIVIDADES</b>			
0 REMUNERACIONES	-	-	-
1 SERVICIOS	-	15,000,000.00	5,400,000.00
2 MATERIALES	8,234,084.3	-	-
5 BIENES DURADEROS	-	-	-
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-
<b>TOTALES</b>	<b>8,234,084.26</b>	<b>15,000,000.00</b>	<b>5,400,000.00</b>

MUNICIPALIDAD DE ATENAS  
 PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2-2020  
 DETALLE POR OBJETO DEL GASTO PROGRAMA III

03.06.11 03.06.12

CODIGO DESCRIPCION	Mejoras Escuela Barrio Jesus	Compra de camaras de vigilancia
1 SERVICIOS	0.00	0.00
1.04 SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	0.00	0.00
1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo	0.00	0.00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	500,000.00	0.00
MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y		
2.03 MANTENIMIENTO	500,000.00	0.00
2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos	500,000.00	0.00
5 BIENES DURADEROS	0.00	1,935,649.26
5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0.00	1,935,649.26
5.01.03 Equipo de comunicación	0.00	1,935,649.26
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>500,000.00</b>	<b>1,935,649.26</b>

	Mejoras Escuela Barrio Jesus	Compra de camaras de vigilancia
<b>RESUMEN DE ACTIVIDADES</b>		
0 REMUNERACIONES	-	-
1 SERVICIOS	-	-
2 MATERIALES	500,000.00	-
5 BIENES DURADEROS	-	1,935,649.3
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-
<b>TOTALES</b>	<b>500,000.00</b>	<b>1,935,649.26</b>

**DETALLE POR OBJETO DEL GASTO PROGRAMA III**

		TOTAL PRESUPUESTO	
<b>5.03.02</b>	<b>VIAS DE COMUNICACIÓN</b>	<b>8,234,084.26</b>	<b>27%</b>
01	Unidad Técnica de Gestión Vial	8,234,084	
<b>5.03.06</b>	<b>OTRAS OBRAS</b>	<b>22,835,649.26</b>	<b>73%</b>
01	Plan Regulador	15,000,000	
10	Plan Manejo Cerritos	5,400,000	
11	Mejoras Escuela Barrio Jesus	500,000	
12	Compra de camaras de vigilancia	1,935,649	
<b>TOTAL PROGRAMA III</b>		<b>31,069,734</b>	<b>100%</b>

**MUNICIPALIDAD DE ATENAS**  
 Estado de origen y aplicación de fondos (expresado en colones costarricenses)  
 Presupuesto Extraordinario 2-2020

Anexo No. 3	ORIGEN		APLICACION					MONTO
	DESCRIPCIÓN	MONTO	Programa	Actividad, Servicio, Grupo	Obra	DESCRIPCIÓN	MONTO	
3.3.1.0.00.00.0.0.000	Superávit Libre	69,582,070.20	I	01		Administración	21,700,000.00	
			I	01		Sistema Financiero	25,000,000.00	
			I	01		Transferencia CNE	2,087,462.11	
			II	03		Caminos y Calles	9,500,000.00	
			II	17		Edificios	3,000,000.00	
			II	23		Seguridad y vigilancia	2,000,000.00	
			II	26		Desarrollo Urbano	6,294,608.09	
							<b>69,582,070.20</b>	
	Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley N° 7729	26,341,041.17	II	26		Desarrollo Urbano	2,005,391.91	
			II	05		Mantenimiento de Parque y Obras de Ornato	1,500,000.00	
			III	06	01	Plan Regulador	15,000,000.00	
			III	06	10	Cerro Atenas	5,400,000.00	
			III	06	11	Mejoras escuela Barrio Jesus	500,000.00	
			III	06	12	Compra de camaras de vigilancia	1,935,649.26	
							<b>26,341,041.17</b>	
	Derechos de Estacionamiento y terminales (artículo 9 de la ley N°3503	3,711,314.68	II	11		Estacionamientos y Terminales	3,711,314.68	
	Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729	61,409,459.85	I	4		Transferencias	61,409,459.85	
	Ley N°7788 30% Estrategias de protección medio ambiente	1,054,168.81	I	4		Recoleccion de Residuos	1,054,168.81	
	Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729	3,058,471.21	I	4		Transferencias	3,058,471.21	
	Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO	19,725.24	I	4		Transferencias	19,725.24	

ORIGEN

APLICACION

Código Anexo No. 3	ORIGEN		APLICACION				MONTO
	DESCRIPCIÓN	MONTO	Programa	Actividad, Grupo	Obra	DESCRIPCIÓN	
	Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	2,191,615.13	I	4		Transferencias	2,191,615.13
	Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	8,234,084.26	III	02	01	UTGV	8,234,084.26
	Proyectos y programas para la Persona Joven	2,962,931.66	II	10		Educativos y Culturales	2,962,931.66
	Fondo Aseo de Vías	7,921,487.42	II	01		Aseo de Vías	7,921,487.42
	Fondo Recoleccion de Basura	28,679,455.63	II	02		Recoleccion de Basura	28,679,455.63
	Fondo de parques y obras de ornato	16,414,299.69	II	05		Parques y Obras de Ornato	16,414,299.69
	Fondo Servicio de mercado	24,320,152.76	II	07		Mercado	24,320,152.76
	FODASAF Red de Cuido Venta de servicios	10,973,181.07	II	10		Sociales Complementarios	10,973,181.07
	Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación	8,694,615.94	III	06	37	Devolución dinero ICODER	8,694,615.94
		275,568,074.72					275,568,074.72

(1) No incluye recursos para pago de remuneraciones, prestaciones legales, incapacidades, indemnizaciones salariales ni seguro de riesgos profesionales.

Yo Jorge Antonio Rodriguez Montero, cédula 1-1146-0854, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos incorporados en el presupuesto extraordinario 02-2020

Firma del funcionario responsable: \_\_\_\_\_

### Justificación de Ingresos

Se aumenta la partida del superávit libre y específico según la liquidación del año 2019, recursos que serán distribuidos conforme lo dictaminado por la legislación vigente, las necesidades comunales y los requerimientos de la Administración.

CÓDIGO	DETALLE	MONTO
3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	275,568,075
3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	275,568,075
3.3.1.0.00.00.0.0.000	Superávit Libre	69,582,070
3.3.2.00.00.0.0.000	Superávit Especifico	205,986,005

**2020**

**MUNICIPALIDAD  
DE ATENAS**

Licenciado Jorge Rodríguez Montero

**[JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS  
PRESUPUESTO  
EXTRAORDINARIO 2-2020]**



## MUNICIPALIDAD DE ATENAS

### PRESUPUESTO

---

#### **PROGRAMA I. ADMINISTRACIÓN GENERAL**

##### **SERVICIOS:**

Se incluye el contenido presupuestario para mejoras en las oficinas administrativas, tales como la oficina de comunicación, la cual actualmente presenta problemas en invierno, ya que la misma se inunda y en Mantenimiento y Reparación de equipo de computo y sistemas de información para la renovación de contrato de mantenimiento de infraestructura.

##### **MATERIALES:**

Se establece contenido presupuestario para la compra de materiales para oficina necesarios, tales como lapiceros, borradores, papeleras, engrapadoras, grapas, entre otros.

##### **BIENES DURADEROS:**

Se asigna el contenido presupuestario para cubrir las necesidades en equipos de oficina para la compra de sillas para el auditorio Municipal, ya que actualmente son fijos y están deteriorados, en el objeto de gasto Equipo y Programas de Computo para la compra de tablets para los miembros del Concejo Municipal, así como la compra de UPS, monitores y auriculares para diferentes departamentos administrativos.

En el objeto de gasto Maquinaria y equipo diverso para la compra e instalación de aire acondicionado para el departamento de cobros y en el objeto de gasto Bienes Intangibles para el ultimo pago del sistema financiero institucional, el cual estaba incluido en los compromisos de pago y no se cancelo debido a que el proveedor no ha realizado la entrega total del servicio, así como la contratación de software para diagnóstico de riesgos SEVRI, y servicios de Back Up de Internet.

##### **TRANSFERENCIAS CORRIENTES:**

Se incluye el contenido presupuestario para realizar las transferencias según la distribución específica de los recursos provenientes de la Ley de Bienes Inmuebles, Aportes al Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial, CONAGEBIO y Fondo de Parques Nacionales, ONT, Registro Nacional, Juntas de Educación, Comisión Nacional de Emergencias y la devolución de dinero para el ICODER.

Se incluye el contenido presupuestario necesario para cumplir con las transferencias de acuerdo con el marco jurídico vigente.



## MUNICIPALIDAD DE ATENAS

### PRESUPUESTO

#### PROGRAMA II. SERVICIOS COMUNALES

##### REMUNERACIONES:

se incluye presupuesto en la partida de Remuneraciones, objetos de gasto Jornales y sus respectivas cargas sociales, así como aguinaldo y seguros, para la contratación temporal de 3 peones por un periodo de 3 meses, para el cumplimiento de las nuevas rutas que se debe ampliar por parte de la Municipalidad en Recolección de Basura y se incluye presupuesto en la partida de Remuneraciones para la contratación temporal de 3 peones por un periodo de cuatro meses con la finalidad de poder continuar con la obra actual de remodelación del parque central de Atenas

##### SERVICIOS:

El objeto de gasto Servicio de Agua para el pago por servicios prestados por el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados en las instalaciones, en Servicios Generales para la elaboración del Plan Integral de Residuos Sólidos Atenas 2020-2030, sobre el cumplimiento de la ley N°8839 GIRS, la ley N°7454 Orgánica del Ambiente, ley N° 5395 Ley de Salud Pública, y código municipal, en procura de gozar de una herramienta de planificación con la finalidad de obtener una matriz de gestión de los distintos residuos sólidos que se generan en el cantón de Atenas y en el objeto de gasto Otros Servicios de Gestión y Apoyo para reforzar el servicio de disposición final de residuos producidos en el cantón. En el objeto de gasto en el objeto de gasto Mantenimiento de edificios y locales se incluye el presupuesto con el fin de reacondicionar y remodelar los baños del Mercado y mantenimiento preventivo de edificios, en el objeto de gasto Mantenimiento y reparación de equipos de transporte con el fin de reforzar los mantenimientos preventivos y correctivos de la flotilla del departamento de recolección de residuos

##### MATERIALES Y SUMINISTROS

Se incluye presupuesto en el objeto de gasto Combustibles y Lubricantes para reforzar dicho código debido al consumo constante que representa brindar el servicio a la comunidad de Atenas, en el objeto de gasto Productos Farmacéuticos y Medicinales para la compra de bloqueadores para el personal que se expone diariamente a los rayos del sol, en el objeto de gasto Alimentos y Bebidas con el fin de utilizar los fondos del superávit específico del CECUDI para la compra de alimentos, en el objeto de gasto Materiales y productos metálicos para la compra de alambre negro, clavos y varilla corrugada numero 3, y materiales para la elaboración de rotulación y señalización de prohibición de no botar residuos y crear conciencia cantonal, en el objeto de gasto Materiales y productos minerales y asfálticos, con el fin de adquirir agregados tales como cemento, arena, piedra y lastre para el mantenimiento de los diferentes caminos del cantón y mejoras en el parque municipal.

En el objeto de gasto Herramientas e Instrumentos para la compra de nuevas perras y neumáticos, para la recolección y traslado de la limpieza generada en este servicio, así



## MUNICIPALIDAD DE ATENAS

---

### PRESUPUESTO

como la compra de herramientas tales como palas, picos, macanas, desatornilladores, alicates de varios tipos, herramientas eléctricas, entre otros para brindar mejoras en los trabajos realizados por el personal de campo, en el objeto de gasto Útiles y materiales de limpieza para la compra de escobas, rastrillos, bolsas de basura, entre otros, necesarios para brindar los servicios necesarios, en el objeto de gasto Textiles y Vestuarios para la compra de uniformes para la Policía Municipal, en el objeto de gasto Útiles y materiales de resguardo y seguridad para la compra de guantes y fajas para cuidar la salud de los operarios.

### BIENES DURADEROS

Se da contenido en el objeto de gasto Maquinaria y Equipo Diverso con el fin de adquirir motosierras que muchas veces se realizan para limpieza de calles y habilitar accesos a diferentes áreas del cantón, y una motoguadaña para los servicios del cementerio, en Otras construcciones, adiciones y mejoras con el fin de instalar butacas para las terminales de autobuses ubicadas en el Mercado Municipal.

### PROGRAMA III. INVERSIONES

Se aumentan la partida de Materiales y Suministros para darle contenido las obras de Inversiones financiadas con los rubros de los Ingresos separados en la Liquidación Presupuestaria, tanto como recursos específicos así los proyectos definidos a nivel comunal que se financian con el superávit libre.

**MARCO GENERAL**  
**(Aspectos estratégicos generales)**

1. Nombre de la institución. MUNICIPALIDAD DE ATENAS
2. Año del POA. II Presupuesto Extraordinario 2020
3. Marco filosófico institucional.

<b>3.1 Misión:</b>	Ser una Municipalidad competente con un alto nivel en la prestación de servicios dirigidos hacia un desarrollo sustentable; que garantice la satisfacción de las necesidades de todos los habitantes en equipamiento urbano, infraestructura vial y promoción social.
--------------------	---

<b>3.2 Visión:</b>	Promover el desarrollo sustentable del cantón a través de un adecuado planeamiento urbano, ambiental y social; mediante la asignación y ejecución de los recursos en forma transparente y eficaz.
--------------------	---

- |                                       |  |
|---------------------------------------|--|
| <b>3.3 Políticas institucionales:</b> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1 Lograr mantener las finanzas municipales con liquides idónea que permita cubrir los gastos de operación de los servicios y realizar inversiones en equipo y obras.</li> <li>2 Garantizar servicios comunales oportunos y eficientes que respondan a las necesidades y demandas de los habitantes.</li> <li>3 Generar condiciones para que la ciudad de Atenas; sea un espacio accesible e inclusivo para todas las personas</li> <li>4 Fortalecimiento de la capacidad municipal de promoción y garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes.</li> <li>5 Coordinación inter institucional e intersectorial</li> <li>6 Promover el desarrollo de una infraestructura vial, segura y de calidad acorde con las necesidades de la conservación y desarrollo vial a la atención de la red de vías públicas del cantón de Atenas debe de obedecer a las siguientes políticas para la conservación y desarrollo de la red vial cantonal como actividad de servicio público, prioritaria y de altísimo interés para el cantón.</li> </ol> |
|---------------------------------------|--|

4. Plan de Desarrollo Municipal.

Nombre del Área estratégica	Objetivo (s) Estratégico (s) del Área
1 Desarrollo Institucional	Realizar una gestión administrativa orientada hacia la simplificación de trámites y procedimientos incrementando la capacidad de respuesta, mejoramiento de la hacienda pública y asignación eficiente de los recursos existentes.
2 Servicios Comunales	Brindar los servicios comunales en forma oportuna y eficaz
3 Gestión Social	Fortalecer la capacidad de respuesta local para planificar y ejecutar acciones dirigidas a promover y cumplir los derechos humanos.
4 Gestión Ambiental	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.Promover una gestión integral de los residuos sólidos en el cantón.</li> <li>2.Conservar y recuperar el recurso hídrico del cantón.</li> <li>3.Conservar y proteger los recursos naturales del cantón.</li> </ol>
5 Infraestructura	Mejorar la red vial cantonal de acuerdo a las políticas normativas en apego a la reglamentación vigente

5. Observaciones.

PLAN ESTRATEGICO MUNICIPAL APROBADO EN EL SESIÓN ORDINARIA N°451 celebrada el 3 de agosto del año 2015

Elaborado por: Comisión Municipal; Coordinación Dpto de Planificación

Fecha: 2015

**PLAN OPERATIVO ANUAL  
MUNICIPALIDAD DE ATENAS  
II Presupuesto Extraordinario 2020  
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO  
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL**

**MISIÓN:** Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir con sus cometidos.

**Producción relevante:** Acciones Administrativas

PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL												
PLANIFICACIÓN	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		
			Código	No.	Descripción		I semestre	%	II semestre	%	I SEMESTRE	II SEMESTRE
Desarrollo Institucional		Administrar y regular la gestión municipal con conformidad establecido en la normativa que rige la tributaria de lo la materia.	Operativo	1	Garantizar el mantenimiento de los sistemas de información. Realizar los trabajos de mantenimiento necesarios	% de avance en el gestión institucional	0%	100	100%	Lic. Wilberth M. Aguilar Gajten Alcaide Municipal. Proveeduría Institucional	Administración General	6,500,000.00
Desarrollo Institucional			Operativo	2	Garantizar el servicio que presta el área administrativa de la municipalidad	% de avance en el gestión institucional	0%	100	100%	Lic. Wilberth M. Aguilar Gajten Alcaide Municipal. Proveeduría Institucional	Administración General	500,000.00
Desarrollo Institucional			Mejora	3	Adquirir butacas para el Auditorio Municipal, para el servicio de monitor, ups, auriculares para diferentes departamentos. Adquirir tablet para el Concejo Municipal. Adquirir aires acondicionados para los diferentes departamentos.	% de avance en el gestión institucional	0%	100	100%	Lic. Wilberth M. Aguilar Gajten Alcaide, Proveedor Institucional y Unidad Ejecutora	Administración General	7,700,000.00



**PLAN OPERATIVO ANUAL  
MUNICIPALIDAD DE ATENAS  
II Presupuesto Extraordinario 2020  
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO  
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS**

**MISSION:** Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

**Producción final:** Servicios comunitarios

PLANIFICACION OPERATIVA												
PLANIFICACION ESTRATEGICA	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACION DE LA META				ASIGNACION PRESUPUESTARIA POR SEMESTRE	
			Código	No.	Descripción		I Semestre	II Semestre	%	Funcionario Responsable	Servicios	I Semestre
Servicios Comunales		Prestar en forma oportuna el servicio de aseo de vías y sitios públicos tanto en cobertura como en frecuencia.	Operativo	1	Al 31 de diciembre haber cumplido eficientemente el servicio de limpieza de vías tanto en tiempo como en forma. Adquirir una guadafia.	% de prestación del servicio	0%	100	100%	Lic. Adrian Campos Servicios Generales	01 Aseo de vías y sitios publicos.	7,921,487.42
Servicios Comunales		Prestar en forma optima el servicio de recolección de basura en cobertura como en frecuencia.	Operativo	2	Al 31 de diciembre haber cumplido eficientemente el servicio de recolección de basura tanto en tiempo como en forma. Adquirir señales informativas sobre manejo de residuos sólidos. Contratación de 3 jornales ocasionales para un periodo de 3 meses.	% de prestación del servicio	0%	100	100%	Lic. Adrian Campos Servicios Generales	02 Recolección de basura	29,733,624.44
Servicios Comunales		Coadyuvar en el proceso de mejora, construcción y mantenimiento de obras viales	Operativo	3	Dar mantenimiento periodico y rutinario a los caminos y calles vecinales, a traves de la construcción de cajas de registro, colocación de mezcla asfáltica y alcantarillas, descuajes y limpieza de derechos de vías. Compra de una excavadora manual	% de prestación del servicio	0%	100	100%	Sr. Mario Cordero Garita Coordinador de Obras	03 Mantenimiento de caminos y calles	9,500,000.00
			Operativo				0%		0%			

Servicios Comunales	Prestar de forma óptima y oportuna el servicio que brinda el parque municipal, realizando los trabajos de mantenimiento de pintura, chapía y riego.	Operativo	4	Al 31 de diciembre haber cumplido eficientemente el servicio de mantenimiento de parques y zonas verdes tanto en tiempo como en forma. Continuar con las obras de remodelación de parque central. Contratación de 3 jornales ocasionales por 4 meses.	haber % y prestación del servicio	0%	100%	Sr. Mario Cordero Garita Coordinador de Obras	05 Parques y obras de ornato	17,914,299.69
Servicios Comunales	Prestar de forma óptima y oportuna el servicio de brida el mercado municipal realizando los trabajos de mantenimiento dentro del inmueble	Operativo	5	Al 31 de diciembre haber atendido todas las demandas de los inquilinos y cuidadanos en el uso del mercado municipal.	% prestación del servicio	0%	100%	Lic. Adrian Campos Servicios Generales	07 Mercados, plazas y ferias	24,320,152.76
Servicios Comunales	1.Promover espacios que permitan el desarrollo socio cultural de la población del cantón de Atenas. 2. Promover el cantón de Atenas como un destino turístico en la región de occidente.	Operativo	6	Proyecto Comité de la Persona Joven	% de jóvenes sensibilizados	0%	100%	Comité Cantonal de la Persona Joven	09 Educativos, culturales y deportivos	2,962,931.66
Servicios Comunales	1.Fortalecer la capacidad del gobierno local para planificar y ejecutar acciones dirigidas a promover y cumplir los derechos humanos. 2. Brindar a la población ateniense una alternativa de cuidado y desarrollo integral semi privado, el cual brinde el servicio a niños y niñas subsidiados por el IMAS, así como el servicio privado a nuestra comunidad.	Operativo	7	I.Realizar todos los trámites administrativos para el buen funcionamiento del CECUDI; supervisando al personal contratado, efectuando la coordinación con el IMAS y la Red Cudi; así como realizar las visitas al centro que permitan verificar el buen funcionamiento. Realizar el pago de prestaciones legales.	% prestación del servicio	0%	100%	Comité Cantonal de la Persona Joven	10 Servicios Sociales y complementarios.	10,973,181.07
Servicios Comunales	Brindar a los cuidadanos espacios apropiados para las terminales de autobuses.	Operativo	8	Realizar el mantenimiento en el área de las terminales	% y prestación del servicio	0%	100%	Lic. Adrian Campos Servicios Generales	11 Estacionamientos y terminales	3,711,314.68
Servicios Comunales	Coordinar los trabajos de mantenimiento de los edificios municipales en forma óptima y oportuna para el usuario interno y externo		9	Al 31 de diciembre haber cumplido eficientemente el servicio de mantenimiento de los edificios municipales en tiempo y forma.	% de prestación del servicio	0%	100%	Lic. Adrian Campos Servicios Generales	17 Mantenimiento de edificios	3,000,000.00



**PLAN OPERATIVO ANUAL  
MUNICIPALIDAD DE ATENAS  
II Presupuesto Extraordinario 2020  
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO  
PROGRAMA III: INVERSIONES**

**MISIÓN:** Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

**Producción final:** Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN OPERATIVA												
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLAN DE	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
			Código	No.		Descripción	I Semestre	%			II Semestre	%
Infraestructura		Cumplir con la Normativa de la Ley 8114	Mejora	1	Realizar los proyectos correspondientes al mantenimiento periódico y rutinario de la red vial cantonal	% de avance en el estado de la red vial cantonal	0%	100	100%	Ing. Alfonso Castillo Saborío. Director Unidad Técnica Municipal, Alcalde Municipal.	02 Vías de comunicación terrestre	8,234,084.26
Gestión Ambiental		Desarrollar una herramienta de ordenamiento territorial en las zonas del cantón dentro de la GAM	Mejora		Asignar los recursos necesarios para la revisión ante el INVU del proyecto Plan Regulador para los distritos dentro de la GAM	% en el avance de revisión	0%	100	100%	Concejo Municipal Comisión de Seguimiento de Plan Regulador	06 Otros proyectos	15,000,000.00
Gestión Ambiental		Desarrollar un plan manejo que permita para la Zona Protectora Cerros de Atenas	Mejora		Plan de Manejo Zona Protectora Cerros de Atenas	% de avance en los estudios	0%	100	100%	Comisión de Seguimiento de Plan Regulador	06 Otros proyectos	5,400,000.00

Infraestructura	Contribuir al desarrollo educativo de la población.	Mejora	Mejoras en la Escuela de barrio Jesús	% de avance en las obras	0%	100	100%	Lic. Wilberth 06 M. Aguilar proyectos	Otros	500,000.00	
Infraestructura	Velar por la seguridad ciudadana a través de la video vigilancia	Mejora	Compra de camaras de vigilancia	% de disminución de incidentes	0%	100	100%	Lic. Wilberth 06 M. Aguilar proyectos	Otros	1,935,649.26	
<b>SUBTOTALES</b>					<b>0.0</b>		<b>5.0</b>			<b>0.00</b>	<b>31,069,733.52</b>
<b>TOTAL POR PROGRAMA</b>					<b>0%</b>		<b>100%</b>				
<b>100% Metas de Objetivos de Mejora</b>					<b>0%</b>		<b>100%</b>				
<b>0% Metas de Objetivos Operativos</b>					<b>0%</b>		<b>0%</b>				
<b>5 Metas formuladas para el programa</b>											

**MUNICIPALIDAD DE ATENAS  
MATRIZ PARA EVALUAR EL POA  
PLAN OPERATIVO ANUAL  
II Presupuesto Extraordinario 2020**

INSTITUCIONALES		RECURSOS LEY 8114	
1.1	1.2	1.3	1.4
Grado de cumplimiento de metas	Ejecución del presupuesto	Grado de cumplimiento de metas programadas con los recursos de la Ley 8114	Ejecución del gasto presupuestado con recursos de la Ley 8114
Sumatoria de los % de avance de las metas / Número total de metas programadas	(Egresos ejecutados / Egresos presupuestados) * 100	Sumatoria de los % de avance de las metas programadas con los recursos de la Ley 8114 / Número total de metas programadas con recursos de la Ley 8114	(Gasto ejecutado de la Ley 8114 / Gasto presupuestado de la Ley 8114)*100
100%	100%	100.00%	100.00%
0%	0%	92%	8,234,084.26
100%	0%	8%	275,568,074.72
0%	0%	0%	0%
#DIV/0!	#DIV/0!	0.00%	0.00%
0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

**RESUMEN:  
ANUAL**

Programa 1	0.0%	% ejecución recursos	0.0%
Programa 2	0.0%		0.0%
Programa 3	0.0%		0.0%
Programa 4	0.0%		#DIV/0!

**RESUMEN:  
I SEMESTRE**

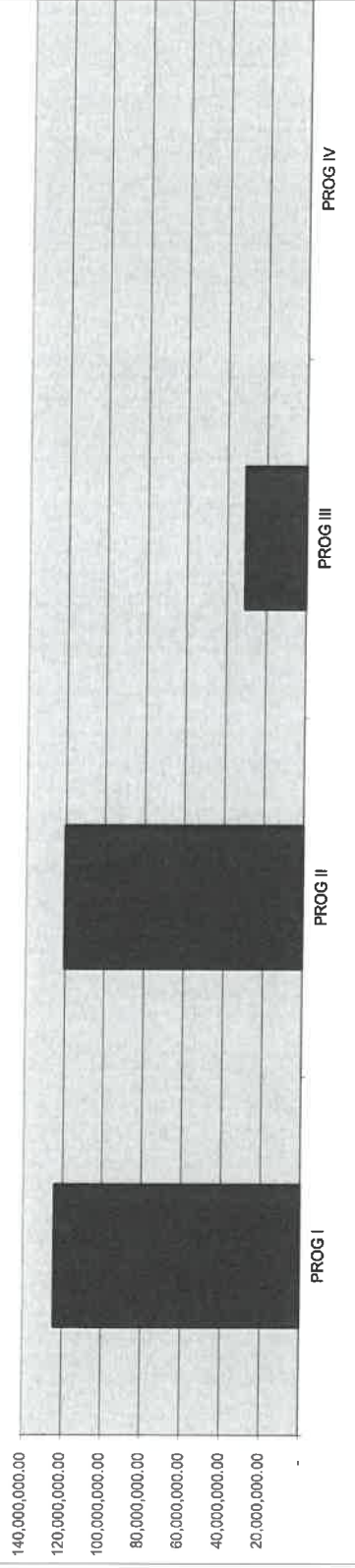
Programa 1	#DIV/0!	% Cumplimiento Metas	#DIV/0!
Programa 2	#DIV/0!		#DIV/0!
Programa 3	#DIV/0!		#DIV/0!
Programa 4	#DIV/0!		#DIV/0!

**RESUMEN:  
II SEMESTRE**

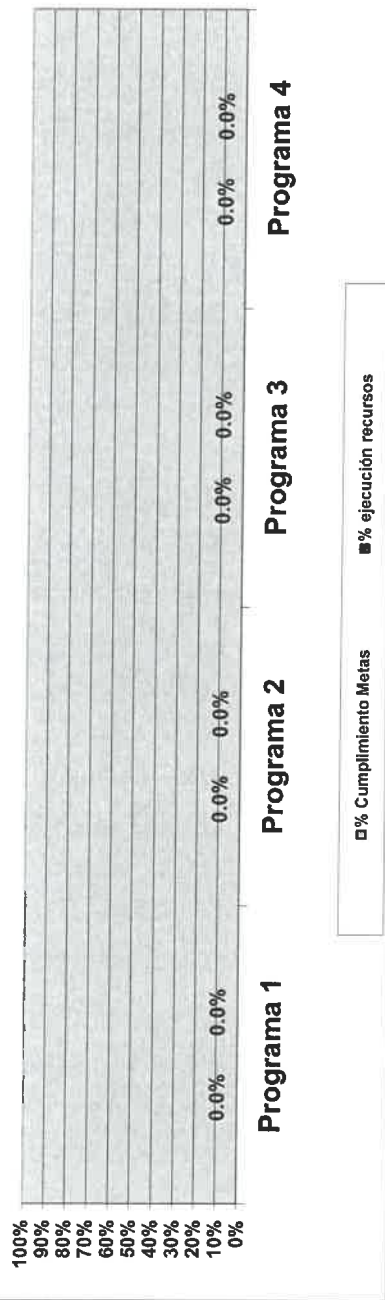
Programa 1	0.0%	% Cumplimiento Metas	#DIV/0!
Programa 2	0.0%		0.0%
Programa 3	0.0%		0.0%
Programa 4	#DIV/0!		#DIV/0!



**Distribución de recursos por Programa**



**% Cumplimiento de metas del plan operativo anual y ejecución del presupuesto Año 20**



**MUNICIPALIDAD DE ATENAS**  
**Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual II Presupuesto Extraordinario 2020**  
**AL 30 DE JUNIO DE este Extraordinario 2020**

Variable	Cumplimiento de metas					
	Mejora		Operativas		General	
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
Programa I	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Programa II	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Programa III	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Programa IV	0%	0%	0%	0%	0%	0%
<b>General (Todos los programas)</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>

**Nota:** Este cuadro que debe ser remitido a la Contraloría General en el mes de julio del periodo II Presupuesto Extraordinario 2020

**MUNICIPALIDAD DE ATENAS**  
**Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual II Presupuesto Extraordinario 2020**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE este Extraordinario 2020**

Variable	Cumplimiento de metas					
	Mejora		Operativas		General	
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
Programa I	100%	0%	100%	0%	100%	0%
Programa II	0%	0%	100%	0%	100%	0%
Programa III	100%	0%	0%	0%	100%	0%
Programa IV	0%	0%	0%	0%	0%	0%
<b>General (Todos los programas)</b>	<b>50%</b>	<b>0%</b>	<b>50%</b>	<b>0%</b>	<b>75%</b>	<b>0%</b>

**Nota:** Este cuadro que debe ser remitido a la Contraloría General antes del 16 de febrero del periodo #¡VALOR!